



Evaluación Alianza para el Campo 2004



Informe de Evaluación Estatal **Subprograma Salud Animal**

Querétaro

MÉXICO

Septiembre de 2005

Informe de Evaluación Estatal
Subprograma Salud Animal

Querétaro

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERETARO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Garrido Patrón
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Héctor Samuel Lugo Chávez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Sydney Mergruen Espinosa
Director de Fomento y Desarrollo
Agropecuario

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Dr. Jorge Hernández Baeza
Director General de Sanidad Vegetal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Manuel Valdés Rodríguez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Manuel Valdés Rodríguez. Presidente

Lic. Héctor Lugo Chávez. Secretario

M.V.Z. Enrique Ceceña Martorell. Representante de la SAGARPA. Presidente suplente
Ing. Gabriela Lucas Deecke. Representante del Gobierno del Estado. Secretario suplente

Ing. Sergio Loustanau Velarde. Representante de la Gerencia de la CNA. Vocal

Ing. Martín Mazón Alonso. Representante de los Profesionistas y Académicos. Vocal

Dr. Gilberto Herrera Ruiz. Representante de los Profesionistas y Académicos. Vocal

Ing. Miguel Ozores Irastorza. Representante de los Productores. Vocal

Lic. José Antonio Tamez Lezama
Coordinador del CTEE

Servicios Agropecuarios Profesionales del Centro

Dr. MVZ Efraín Islas Ojeda

Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	6
La Alianza en el contexto de la actividad zoonosanitaria.....	6
La evaluación de la Alianza para el Campo.....	7
Objetivo de la evaluación.....	7
Metodología de la evaluación.....	7
Contenido del Informe.....	8
Capítulo 1.....	10
Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias.....	10
Introducción.....	10
1.1 Sistema producto bovinos de leche.....	11
1.1.1 Estructura del sistema producto.....	11
1.1.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional.....	12
1.1.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas.....	12
1.1.4 Desarrollo de mercados y precios.....	13
1.2 Sistema producto bovinos de carne.....	13
1.2.1 Estructura del sistema producto.....	13
1.2.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional.....	14
1.2.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas.....	14
1.2.4 Desarrollo de mercados y precios.....	14
1.3 Sistema producto porcino.....	15
1.3.1 Estructura del sistema producto.....	15
1.3.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional.....	16
1.3.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas.....	16
1.3.4 Desarrollo de mercados y precios.....	16
1.4 Sistema producto ovinos.....	17
1.4.1 Estructura del sistema producto.....	17
1.4.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional.....	17
1.4.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas.....	17
1.4.4 Desarrollo de mercados y precios.....	18
1.5 Sistema producto caprino.....	18
1.5.1 Estructura del sistema producto.....	18
1.5.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional.....	18
1.5.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas.....	19
1.5.4 Desarrollo de mercados y precios.....	19
1.6 Sistema producto ave.....	19
1.6.1 Estructura del sistema producto.....	19
1.6.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional.....	20
1.6.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas.....	20
1.6.4 Desarrollo de mercados y precios.....	20
Capítulo 2.....	21
Características del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias.....	21

2.1 Origen y mecanismos de distribución de los recursos del estado.....	21
2.1.1 Fuentes de financiamiento de las actividades zoonosanitarias evaluadas	21
2.1.2 Mecanismos de distribución entre las campañas evaluadas	22
2.2 Proporcionalidad entre los recursos disponibles y objetivos de mejora	24
2.3 Oportunidad y pertinencia de los recursos de la Alianza	25
2.3.1 Oportunidad de los recursos de la Alianza y su efecto en la programación	25
2.3.2 Pertinencia en los recursos de la Alianza.....	26
Capítulo 3	28
Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias.....	28
3.1 Estructura y organización de las instancias responsables y participantes	28
3.1.1 Gobierno Federal.....	28
3.1.2 Gobierno Estatal.....	30
3.1.3 Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro	31
3.1.4 Servicios Veterinarios Particulares.....	32
3.1.5 Otras Instancias Privadas.....	33
3.2 Relaciones de coordinación interinstitucional	33
3.2.1 Coordinación entre las instancias gubernamentales	33
3.2.2 Coordinación del CEFPPEQ con las Instancias gubernamentales y privadas.....	33
3.2.3 Coordinación del CEFPPEQ con similares en estados colindantes.....	34
Capítulo 4	35
Evaluación de impactos epidemiológicos de las campañas zoonosanitarias.....	35
4.1 Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica	35
4.1.1 Procedimientos de obtención y registro de la información	35
4.1.2 Nivel de disgregación de la información.....	36
4.1.3 Calidad y utilidad de la información de las campañas.....	37
4.1.4 Uso de la información para determinar el grado de avance de las campañas.....	37
4.2 Parámetros de evaluación epidemiológica.....	38
4.2.1 Prevalencias e incidencias determinadas en el estado.....	38
4.2.2 Control y reducción de focos y brotes	40
4.2.3 Comportamiento de las unidades o áreas constatadas como libres.	40
4.3 Modificación en los estatus sanitarios	40
4.3.1 Cambios en el estatus normativo	40
4.3.2 Proyección de avance en el tiempo de los estatus sanitarios	41
Capítulo 5	44
Factores de éxito y factores restrictivos detectados en el subprograma las campañas zoonosanitarias	44
5.1 Factores de éxito.....	44
5.1.1 Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias.....	44

5.1.2	Características del financiamiento del subprograma y la distribución de los recursos de las campañas zoonosanitarias.....	45
5.1.3	Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias	45
5.1.4	De los impactos epidemiológicos observados en las campañas	46
5.2	Factores de Restricción.....	47
5.2.1	Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias.....	47
5.2.2	Características del financiamiento del subprograma y la distribución de los recursos de las campañas zoonosanitarias.....	47
5.2.3	Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias	48
5.2.4	De los impactos epidemiológicos observados en las campañas	48
Capítulo 6	50
Conclusiones y recomendaciones	50
6.1	Conclusiones sobre los factores de éxito detectados	50
6.1.1	Acerca de la importancia económica y productiva de los sistemas producto	50
6.1.2	Acerca del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas.....	51
6.1.3	Acerca de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes	51
6.1.4	Acerca de los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas.....	51
6.2	Conclusiones sobre los factores restrictivos detectados.....	52
6.2.1	Acerca de la importancia económica y productiva de los sistemas producto	52
6.2.2	Acerca del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas.....	53
6.2.3	Acerca de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes	53
6.2.4	Acerca de los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas.....	53
6.3	Recomendaciones.....	54
6.3.1	Acerca de la importancia económica y productiva de los sistemas producto	54
6.3.2	Acerca del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas.....	55
6.3.3	Acerca de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes	55
6.3.4	Acerca de los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas.....	56
Bibliografía	58

Índice de cuadros

Cuadro 1. Inventario ganadero 2004 Querétaro.....	11
Cuadro 2. Producción lechera en el Estado de Querétaro 2004	12
Cuadro 3. Distribución de los recursos convenidos de acuerdo a las metas planteadas para el subprograma de salud animal en el estado	22
Cuadro 4. Distribución de recursos entre las campañas, presupuesto convenido y presupuesto reprogramado 2004.....	24
Cuadro 5. Situación Zoonositaria en el Estado de Querétaro (octubre 2004).....	26
Cuadro 6. Prevalencias de Brucelosis en el Estado de Querétaro.....	39
Cuadro 7. Comportamiento de las unidades constatadas como libres	40
Cuadro 8. Estatus sanitario normativo 2004.....	41

Índice de figuras

Figura 1. Estructura de la Dirección General de Salud Animal	29
Figura 2. Estructura organizacional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro.....	31

Índice de Anexos

Anexo 1. Planes de trabajo CEFPPEQ 2004	
Anexo 2. ACSA 2 CEFPPEQ 2004	
Anexo 3. Prevalencias brucelosis 2004	
Anexo 4. Informe Brucelosis 2004	

Siglas

AC	Alianza Contigo
APC	Alianza para el Campo
CEDRUS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CEFPPEQ	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro
CESAVEQ	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro
CNA	Confederación Nacional de Campesinos
CPA	Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la enfermedad de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas
CRYS	Consejo de Regularización y Seguimiento
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DGSA	Dirección General de Salud Animal
DGSV	Dirección General de Sanidad Vegetal
DIVE	Dirección de Vigilancia Epidemiológica
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
EMA	Entidad Mexicana de Aprobación
FOFAE	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
FPC	Fiebre Porcina Clásica
MVZ	Médico Veterinario Zootecnista
OASV	Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal
PEA	Población Económicamente Activa
PFP	Policía Federal Preventiva
PIB	Producto Interno Bruto
PVI	Puntos de Verificación e Inspección
RPB	Rabia Paralítica Bovina
SA	Salud Animal
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDEA	Secretaría Estatal de Desarrollo Agropecuario
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UGR	Unión Ganadera Regional
UPR	Unidades de Producción Rural

Presentación

El presente documento corresponde a los trabajos del subprograma de Salud Animal de Alianza Contigo 2004, que llevó a cabo la Entidad Evaluadora Estatal, SAP del Centro S. de R. L. de C.V. (Servicios Agropecuarios Profesionales del Centro S. de R. L. de C.V.), misma que es responsable del contenido y calidad del informe.

Para su elaboración, se han tomado en cuenta los lineamientos generales que se establecen en los Términos de Referencia y en la Guía Metodológica para la evaluación Estatal del subprograma de Salud Animal, desarrollado por la UA de la FAO, a partir de la información cuantitativa y cualitativa obtenida fundamentalmente del levantamiento en campo y gabinete a través de las encuestas y entrevistas a los diferentes actores que participaron en el mencionado programa.

Su importancia radica en que muestra los principales resultados obtenidos por el subprograma en el Estado, tanto al nivel de la operación general de los procesos que lo integran, como al nivel de los impactos obtenidos por los productores en los distintos ámbitos que componen su actividad productiva y social.

Es importante destacar la coincidencia de esta Entidad Evaluadora Estatal, con el enfoque que le han dado las autoridades del Gobierno Federal y las de Gobierno del Estado a éste ejercicio de evaluación, al caracterizarlo como relevante para fortalecer el desarrollo del sector agropecuario en el Estado de Querétaro.

Se destaca la participación del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), quien es responsable de la contratación y supervisión de la EEE, así como la revisión, dictamen y calificación del informe de la evaluación.

De manera especial agradecemos el apoyo recibido por parte de las autoridades del Gobierno del Estado, a los funcionarios de SAGARPA, a los dirigentes de las diversas organizaciones de productores, a los diferentes proveedores que participaron en el programa, muy especialmente a todos los beneficiados encuestados, por su decidida cooperación, y en general a todos los involucrados con esta evaluación.

El informe tiene un desarrollo temático que conforme a la Guía, inicia con un resumen ejecutivo que contiene los aspectos más importantes, así como los indicadores relevantes de la evaluación, para que el lector pueda ubicarse rápidamente en los puntos de interés, tales como las características del subprograma en el Estado, principales resultados del análisis de contexto y correspondencia, resultados de la evaluación de procesos, los principales impactos del programa y las recomendaciones y conclusiones; al final del informe se encuentran los anexos, los cuales contienen toda la información, que por su tamaño, no puede incluirse en el cuerpo del mismo.

Resumen Ejecutivo

El presente informe contiene un análisis detallado de los principales ejes que plantea la evaluación de Alianza para el Campo 2004, buscando compilar la información obtenida durante el trabajo de campo, y haciendo un análisis retrospectivo-prospectivo de la situación que guardan las campañas zoonosanitarias y los impactos epidemiológicos que se tuvieron durante el 2004.

a) Dentro de Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias

El producto interno bruto del Estado, ha crecido en los últimos ocho años en un promedio anual del 5.8%, cuando la media nacional fue de sólo 3.2%, siendo el PIB estatal actualmente el 1.7% del total Nacional, esta cifra haciendo alrededor de los 31,650 millones de pesos para el 2004. La participación del sector primario al producto interno bruto estatal en los últimos años, se ha estabilizado en el 3.7%, que se aproxima al promedio nacional que es del 3.8 %. Por otro lado, el crecimiento en el sector pecuario al 2004, para los sistemas producto que lo integran, se encuentra estable 5.2%, esto tiene un impacto positivo en la planeación y desarrollo de los sistemas, y permite el seguimiento responsable de los recursos, así como el avance en las campañas zoonosanitarias.

El sistema producto bovinos leche, se compone de dos tipos de producción principalmente, el primero de ellos es un sistema altamente tecnificado, integrado por el 25% de los ganaderos y que aporta el 70% del valor de la producción estatal. El segundo es un sistema de baja tecnificación, en su mayoría de traspatio y autoconsumo, el cual representa el 75% de los productores del Estado. En el 2004, el Estado de Querétaro contó con 69,505 bovinos productores de leche. El Sistema producto bovinos de carne en el Estado es un sistema donde predominan las explotaciones minifundistas extensivas, este sistema producto está conformado por 203,148 cabezas que representan el 74.5% del inventario bovino carne – leche que asciende a 272,653 cabezas.

El sistema producto porcino en la entidad cuenta con tres sistemas de producción: la de traspatio, la semitecnificada y la tecnificada. En la porcicultura de traspatio, una parte de la producción se utiliza para el autoconsumo y el excedente se vende a intermediarios locales de ganado en pie para su sacrificio en rastros municipales, la UGR estima que este sistema aporta el 22% de la producción porcícola. Por otro lado, la porcicultura semitecnificada está compuesta por hatos con un promedio de 100 a 350 vientres, mientras que las empresas tecnificadas cuentan con hatos por arriba de los 500 vientres. Se caracterizan por el desarrollo de procesos altamente tecnificados. De acuerdo con datos de la UGR, la producción de empresas semitecnificadas y tecnificadas representa el 78% de las poco más de 15,200 toneladas de carne en canal producidas en el Estado, mientras el inventario estatal asciende a 294,864 cabezas.

Por su parte, la producción del ganado ovino, se basa en distintos sistemas de producción, los cuales funcionan dependiendo de la disponibilidad de recursos, alimentos esquilmos agrícolas y tecnología. En el Estado de Querétaro, durante 2004, el inventario de esta especie ascendía a 142,135 cabezas, teniendo su mayor desarrollo en la región de San Juan del Río donde se tienen registrados 88,837 cabezas que representan el 62.3% de la población estatal de ovinos.

Los sistemas de producción caprina existentes se basan en la producción extensiva, cuyo objetivo es la producción de carne con base en el pastoreo en agostaderos de escasa calidad, este sistema producto cuenta en el Estado con 89,374 cabezas.

El Sistema producto ave es el principal generador del valor, ya que casi el 80% del valor del producto cárnico es generado por la avicultura. En el 2004, se tienen alrededor de 30 millones de aves por ciclo de producción, tomando en cuenta 5 ciclos de producción por año, la producción del 2004 fue del orden de los 150 millones de aves, lo que se traduce en una producción total de 206 mil toneladas de carne en canal, de acuerdo con el Centro de Estadística Agropecuaria de la SAGARPA.

b) La evaluación de los aspectos relacionados con las características del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias

Los recursos son destinados a las campañas zoonosanitarias; priorizando acciones de movilización, laboratorio de diagnóstico, así como los gastos de operación; dichos recursos provienen de recursos del Gobierno Federal a través de la Alianza para el Campo, aportaciones del Gobierno Estatal y las aportaciones propias de los productores, así como las aportaciones y pagos a las asociaciones y al CFPPEQ. Ocasionalmente existen apoyos por parte de los gobiernos municipales, estas aportaciones son en especie y no son constantes, consistentes principalmente en mano de obra y apoyo logístico de las campañas zoonosanitarias.

Al realizar un análisis detallado de la asignación de recursos para el 2003 y el 2004, e incluso el estimado para el 2005, la distribución de los recursos se realizó de manera lineal al avance y prioridad de las campañas, los criterios de asignación de recursos fueron contemplados y apegados a un análisis dentro del CFPPEQ, iniciando con la participación de los recién nombrados, subcomités por especie, y aprobados por la CRYS de SA, sin embargo, existe una flexibilidad de asignación de recursos en caso de contingencias zoonosanitarias, como las que se observaron para rabia parálitica en el 2004 y primer semestre de 2005.

La distribución de los recursos federales, es destinada en su mayoría a la campaña de tuberculosis y la movilización, esto último es proporcional si se toma en cuenta la prioridad de la campaña de tuberculosis y la necesidad de avance en el estatus sanitario (control) y la prioridad de definir zonas de baja y alta prevalencia.

Debido a la presencia de Rabia Parálitica bovina en los estados circunvecinos, fueron aumentadas las medidas de control y reforzamiento epidemiológico en los límites con otros estados, esto trajo como consecuencia una reprogramación en el renglón de rabia parálitica bovina, siendo beneficiada esta campaña en un 38% más de lo programado en el plan de trabajo.

c) Dentro del análisis de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias

El análisis correspondiente a la coordinación entre instancias gubernamentales, es calificada como buena, los flujos de información entre la SEDEA y la SAGARPA con el SENASICA, se consideran incipientes sin embargo permiten intercambiar información básica entre las instancias, con respecto al subprograma de Salud Animal y los avances en las campañas.

Las acciones de coordinación entre las instancias gubernamentales, con respecto a la distribución de los apoyos en los programas de Alianza para el Campo han sido importantes, estas acciones se realizan mediante la solicitud de participación en las campañas zoonosanitarias para el otorgamiento de los apoyos, esto ha logrado estimular a los productores a participar en las campañas mediante la realización de las pruebas de diagnóstico y muestreos realizados dentro de las campañas vigentes, este tipo de acciones ha permitido la difusión de la importancia de las campañas zoonosanitarias y los beneficios que deja a los productores los avances en los estatus sanitarios.

Por otro lado, se observa que existen desajustes en la coordinación de las campañas de tuberculosis y brucelosis, de tal forma que los flujos de información entre el CEFPPEQ y el SENASICA, observan irregularidades en los datos y resultados de los muestreos realizados para el año 2004, los flujos de información muestran resultados de pruebas hechas y reportadas que no son coincidentes con la cantidad reportada de insumos (tuberculina y demás materiales) para la realización de las pruebas.

La coordinación del CEFPPEQ con las empresas productoras en los diferentes sistemas producto, se considera buena, ya que mediante la participación conciente de las uniones de productores que son parte del mismo CEFPPEQ, así como dentro de las acciones de coordinación existentes con estados colindantes con Querétaro, el CEFPPEQ desarrolla vínculos importantes que permiten mantener los cercos sanitarios y coordinar las acciones en casos de emergencia zoonosanitaria, los informes demuestran la coordinación existente con los estados de Hidalgo, Estado de México, Guanajuato y San Luis Potosí.

d) La evaluación de los factores de éxito y factores restrictivos en el subprograma y las campañas zoonosanitarias.

En el estado de Querétaro, el establecimiento de los sistemas producto, permite establecer una unión entre productores de todos los niveles, tanto los grandes productores como los pequeños, que se ven involucrados en las campañas zoonosanitarias, así la importancia del avance en las campañas, permite una mayor oportunidad de mercado, lo cual mejora la comercialización de productos a otros mercados internos del País. En el Estado, el incremento en la producción avícola y porcina, tiene como resultado un aporte al incremento observado en el PIB, así como a la generación de empleos directos e indirectos, lo cual se encuentra planteado en Plan Estatal de Desarrollo.

El aporte tripartita entre el Gobierno Federal, Estatal y los productores, se considera un factor de éxito importante, debido primeramente al interés federal y estatal para el mejoramiento de la salud animal, en segundo lugar la aportación importante de los productores estimula a una cultura de sanidad en manos de los propios productores. Considerando la participación del factor humano en el proceso y operación de las campañas, vale la pena destacar la estructura organizacional establecida por las instancias participantes que propicia eficientemente la interdependencia entre el personal operativo y otros actores involucrados.

La dispersión y la participación de los pequeños productores de bajos recursos, se considera un factor restrictivo para el avance de las campañas contra la brucelosis, la tuberculosis y la campaña contra la rabia paralítica bovina, la prevalencia existente en los estados vecinos, contribuyó a que en el 2005 la del estado retrocediera de un estatus libre natural a un estatus de control.

Las líneas de mando de las instancias centrales del SENASICA, a las coordinaciones, no son interdependientes con las de la subdelegación de SAGARPA y el CEFPEEQ, lo que provoca que, tanto las acciones de la coordinación, y la recopilación de la información epidemiológica del Comité, no sean las adecuadas. La coordinación del SENASICA no obtiene de forma ágil la información de la SAGARPA y el CEFPEEQ, lo que retrasa y afecta la veracidad de la información. Un factor de restricción es la falta de organización de los servicios veterinarios privados, lo cual no permite la organización de los barridos en las diferentes zonas del Estado para las campañas de brucelosis y tuberculosis.

e) Los Impactos epidemiológicos de las campañas zoonositarias

Tuberculosis. Conforme a lo establecido por la NOM de la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis bovina, Querétaro se encuentra en Fase de Control, y conforme a la clasificación que el USDA ha establecido, posee la categoría de No Acreditado en todo su territorio. En el 2002 se inició la regionalización del Estado, estableciendo como Región B a los municipios que cuentan principalmente con ganadería lechera e indicadores de alta prevalencia (14%), y como parte de la Región A, se consideran los municipios que exclusivamente explotan ganado para carne bajo condiciones extensivas sin reporte de enfermedad.

Brucelosis. Querétaro se encuentra en Fase de Control. La prevalencia determinada para esta enfermedad en el Estado, tomando en cuenta las los sistemas producto ovinos y caprinos, fue de 1.58%.

Rabia parálitica bovina. Durante el primer semestre de 2004, el Estado de Querétaro se encuentra en Fase Libre. El riesgo de introducción de la enfermedad es para toda la entidad, pero particularmente en la región Norte, por su vecindad con los estados de Hidalgo y San Luis Potosí. En el mes de noviembre de 2004 y primer trimestre de 2005, se tienen cinco brotes de rabia parálitica en el Estado, reportado por el SENASICA haciendo énfasis que estos brotes son controlados de forma eficiente mediante la captura de quirópteros y la vacunación de ganado bovino.

Fiebre Porcina Clásica. Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación desde el 15 de mayo del 2004.

Enfermedad de Newcastle Velogénico. El estado se encuentra en Fase de Erradicación de la Enfermedad de Newcastle Velogénico, desde el mes de marzo del 2003.

Influenza Aviar. El estado de Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación de Influenza Aviar. En el mes de mayo del 2002 se presentaron dos aislamientos virales de baja patogenicidad y en el mismo mes del 2005, se presentaron nuevamente dos aislamientos del virus. En todos los casos se establecieron medidas contra epizootías oportunas, logrando el cierre epidemiológico de cada caso y haber mantenido la parvada estatal sin evidencia serológica desde el año 2002.

f) Conclusiones y recomendaciones.

Se puede concluir que el sistema producto aves es el que se ha desarrollado y tenido un mayor crecimiento en los últimos cinco años, ya que presenta una organización basada en grandes empresas productoras y productores, que son maquiladores de sus crianzas y

producción. De igual forma, el sistema producto porcino, con el logro en el avance de la campaña contra la FPC, abre la posibilidad de nuevos mercados y restringe la entrada de productos porcinos de otras entidades.

Se concluye que uno de los factores de éxito para el subprograma, es la integración de los productores organizados como parte de la conformación tripartita, conjuntamente con el gobierno Federal y Estatal, en el financiamiento de las campañas, lo anterior abre la posibilidad de reprogramación y redistribución de los montos en el financiamiento del subprograma, lo que permite reaccionar oportunamente ante las contingencias epidemiológicas, reforzar las acciones de vigilancia epidemiológica y movilización de ganado, disminuyendo así, el riesgo epidemiológico.

Se recomienda que se permita, desde las instancias involucradas en la operación de las campañas, definir los techos financieros para cada campaña de acuerdo con las necesidades y metas requeridas para el correcto avance de las mismas.

Se recomienda que las metas financieras planteadas para cada campaña se acerquen más a la realidad ya que hay metas que con el presupuesto asignado se rebasan más del 100%.

Es recomendable realizar un estudio por competencias laborales en las cuales se integren las actividades de cada instancia involucrada en las campañas y el papel que juegan los actores de cada dependencia, con la finalidad de implementar un programa de desarrollo organizacional que permita mejorar las relaciones interpersonales y los flujos de información que redundan en los avances de campaña.

Se recomienda continuar y fortalecer los subcomités por especies (de recién formación), con la finalidad de mejorar el funcionamiento del CEFPPEQ. De la misma manera, se recomienda establecer en los planes de trabajo propuestos por el CEFPPEQ, compromisos, objetivos y metas, expresados en la medición de parámetros epidemiológicos cuantitativos, que expresen parámetros tales como la prevalencia, incidencia, mortalidad, morbilidad, y un análisis de riesgo epidemiológicos entre otros.

Se recomienda concluir el barrido estatal iniciado en el 2005, para poder tener un análisis de la situación del Estado en que se desarrollan las campañas de brucelosis y tuberculosis, así como delinear y actualizar las zonas A y B, de acuerdo a sus prevalencias. Después de definir la situación epidemiológica de la entidad y de haber actualizado la zonificación A y B para las campañas de brucelosis y tuberculosis, se recomienda implementar los sistemas de control de movilización de ganado entre ambas zonas, con la finalidad de evitar la difusión de ambas enfermedades.

Con respecto a las campañas de Newcastle velogénico e Influenza aviar, se recomienda intensificar los trabajos de vacunación y de detección de brotes, o en su caso aislamientos virales, en animales de traspatio y explotaciones de aves de combate, con la finalidad de disminuir al máximo el riesgo viral, y lograr, conjuntamente con otras entidades de la región centro occidente, el paso al estatus libre de estas campañas.

En relación a la situación epidemiológica que se presenta actualmente para la rabia paralítica bovina, es importante reforzar los cercos de protección epidemiológica e incrementar las actividades de control de quirópteros hematófagos.

Introducción

El programa Alianza Contigo (como lo definen las Reglas de Operación vigentes) es el principal instrumento del Gobierno Federal orientado a fomentar la producción del sector agropecuario y estimular la economía rural. Dentro del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, las campañas Zoonosanitarias contempladas en el Subprograma de Salud Animal inciden directamente en los logros y oportunidades del sector pecuario de cada entidad federativa.

La evaluación del Subprograma de Salud Animal 2004 tiene como objetivo identificar los impactos generados y los avances en las campañas zoonosanitarias como resultado de los recursos aportados por Alianza para el Campo mismas que incluyen aportaciones Federales y Estatales y la aportación de productores pecuarios del Estado, haciendo un análisis de los logros obtenidos en los estatus sanitarios, e identificando las oportunidades de mejora en el ámbito de la sanidad animal, la eficiencia de la productividad y la comercialización de los productos a otros nichos de mercado tanto nacionales como internacionales.

Esto mediante el análisis de datos generados por las dependencias operativas y las entrevistas realizadas a los principales actores que se involucran en la operación y seguimiento de los Programas de Salud Animal en el Estado de Querétaro, así como los beneficiarios directos donde se consideran los tipos de productores involucrados.

La Alianza en el contexto de la actividad zoonosanitaria

A raíz del inicio de los Programas de la Alianza para el Campo en 1996, se implementó en el Estado de Querétaro el Programa de Salud Animal, quedando a cargo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro (CEFPPEQ), la operación de las campañas zoonosanitarias y los componentes operativos que lo integran. La importancia de apoyar las campañas zoonosanitarias es precisamente, impulsar el desarrollo del sector pecuario estatal y nacional. La Alianza ha jugado en los últimos años, un papel fundamental en el mejoramiento sanitario de los sistemas producto establecidos en el Estado, esto tiene un impacto fuerte sobre los procesos de comercialización y distribución de los productos tanto a nivel regional, estatal y nacional como internacional, la posibilidad de que el Estado de Querétaro pase a un estatus libre en las principales enfermedades de importancia epidemiológica, permite a los productores como beneficiarios inmediatos, tener mejores oportunidades de mercado y distribución de sus productos, la mejora en los rendimientos productivos de los sistemas y el abatimiento indirecto de los costos de producción, así mismo se asegura la calidad e inocuidad de los productos y subproductos que llegan al consumidor final.

La evaluación de Alianza Contigo 2004 tiene la finalidad de evaluar los logros y oportunidades de mejora que se registran en las campañas zoonosanitarias, identificando los impactos derivados de las inversiones financiadas por Alianza, particularmente en el avance de los estatus sanitarios de las campañas y el impacto que tienen éstas sobre la producción y las oportunidades de comercialización existentes en los sistemas producto, así como dar seguimiento a los componentes críticos identificados en las evaluaciones anteriores. Enfocada al análisis continuo, la utilidad práctica y oportunidad de los resultados obtenidos en la presente evaluación servirá para reorientar las estrategias de

la política en materia de salud animal en el estado, determinando los factores de éxito y factores restrictivos que permiten u obstaculizan la obtención de mejores resultados en las campañas zoonosanitarias.

La evaluación de la Alianza para el Campo

El interés del Gobierno Federal por el sector pecuario en el País se hace patente a través de la implementación del programa de Alianza para el Campo, al mejorar los niveles de vida de los productores ganaderos y el incremento en la producción con el objetivo de abastecer en forma suficiente el mercado doméstico con productos de calidad y explorar nuevas opciones de mercado en el ámbito internacional. Para el año 2004, de conformidad con lo señalado en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2004, se establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de Alianza para el Campo. De acuerdo a lo indicado en las Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2004, se pretende mejorar los programas de Alianza Contigo y los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos, dentro de la presente evaluación se identifican los principales impactos generados por las inversiones financiadas por Alianza, buscando dar seguimiento a las oportunidades de mejora planteadas de forma crítica en las evaluaciones anteriores del subprograma de Salud Animal.

Objetivo de la evaluación

El objetivo general de la evaluación de la Alianza para el Campo (Alianza Contigo) 2004 se enfoca a: “valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución de la Alianza para el Campo a nivel nacional y estatal, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar su eficacia operativa, lo que contribuirá a incrementar sus impactos”.

- a) Identificar los factores de éxito que permita al Estado de Querétaro obtener resultados satisfactorios y lograr cambios de fase en las campañas zoonosanitarias mediante el ejercicio de los recursos federales asignados por la Alianza para el Campo 2004.
- b) Determinar los factores restrictivos que obstaculizan la atención de mejores resultados en las campañas zoonosanitarias apoyadas por Alianza para el Campo.
- c) Definir estrategias y mecanismos para instrumentar, en entidades federativas con bajos niveles de efectividad en resultados e impactos, aquellos factores de éxito detectados para propiciar un incremento en los impactos derivados de la mejor aplicación de los recursos de la Alianza en el Subprograma de Salud Animal.
- d) Evaluar los impactos epidemiológicos generados por las campañas zoonosanitarias financiadas por la Alianza en el Subprograma de Salud Animal en el estado.

Metodología de la evaluación

La metodología de la evaluación se basó en la aplicación de entrevistas a los principales actores que participan y que son responsables de las campañas zoonosanitarias en el Estado, así como a organizaciones y pequeños productores que están estrechamente relacionados con la producción pecuaria y el desarrollo exitoso de las campañas, estas entrevistas estuvieron enfocadas a recopilar información específica que refleja los

principales ejes de la evaluación requeridos, buscando obtener información objetiva sobre el desarrollo de las campañas establecidas en el subprograma de Salud Animal. Las entrevistas buscan recopilar puntos importantes que impactan de manera exitosa o restrictiva a las campañas, tomando en cuenta las interrelaciones entre las instancias oficiales que participan, la operatividad de las campañas, el grado de interrelación y participación de los productores de las cadenas producto.

Las fuentes de información documental se basan principalmente en los documentos e informes oficiales proporcionados por las instancias participantes, la situación actual de las campañas obtenidas por los sistemas de información zoonosanitaria del SENASICA, los archivos y minutas que guardan los comités, el SENASICA estatal y el laboratorio de diagnóstico en el Estado, esto, conjugado con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Estatal y Sectorial que establecen las principales metas de las campañas zoonosanitarias a nivel nacional y estatal.

Contenido del Informe

El presente informe contiene un análisis detallado de los principales ejes que plantea la evaluación de Alianza para el Campo 2004, buscando compilar la información obtenida durante el trabajo de campo, haciendo un análisis retrospectivo-prospectivo de la situación que guardan las campañas zoonosanitarias y los impactos epidemiológicos que se tuvieron durante el 2004, entre los puntos que se abordan se destaca:

a) Dentro de Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias, se realiza un análisis de las principales campañas estableciendo la importancia de sus avances en la comercialización de las cadenas producto, las nuevas oportunidades de mercado y expansión de los sistemas tomando en cuenta los aspectos de mejora sanitaria y su impacto en la eficiencia productiva.

b) La evaluación de los aspectos relacionados con las características del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias, se aborda desde el punto de vista de eficiencia y oportunidad en el ejercicio de los recursos aportados por el Gobierno Federal, Estatal y por parte de los productores, tomando en cuenta las aportaciones adicionales con que cuentan las campañas.

c) Dentro del análisis de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias, el aspecto más importante tomado en cuenta, es el grado de interdependencia y coordinación que se tienen entre las instancias participantes y los productores para la operación, poniendo énfasis en el auto análisis de los avances, toma de decisiones y seguimiento del subprograma.

d) Los Impactos epidemiológicos de las campañas zoonosanitarias, se abordan haciendo un análisis detallado de los avances en los estatus epidemiológicos observados en el periodo, la capacidad de respuesta que se tiene en casos de contingencia epidemiológica y el impacto de los parámetros epidemiológicos sobre el avance de las campañas.

e) La evaluación de los factores de éxito y factores restrictivos en el subprograma y las campañas zoonosanitarias, abordan problemáticas encontradas en la operatividad de las campañas, la participación e interrelación de los principales actores involucrados que restringen el éxito de las mismas, identificando también los factores que contribuyen al avance exitoso observado en varias de las campañas evaluadas.

f) Conclusiones y recomendaciones. Estas se han vertido basadas en un análisis profundo y aplicando un criterio abierto y crítico de cada uno de los puntos desarrollados en la presente evaluación buscando hacer recomendaciones precisas que puedan ser de utilidad e impacto para el desarrollo y evaluación del subprograma.

Capítulo 1

Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias

Introducción

En el Estado de Querétaro, el desarrollo de los sistemas productivos obedece al éxito de la integración de los productores a las cadenas productivas y el desarrollo de las estrategias de mejoramiento en la salud animal con base en las campañas zoonosanitarias en nuestro País. El presente capítulo está enfocado a determinar algunos factores del desarrollo de las campañas que determinan e impactan la productividad, calidad y canales de comercialización de los productos pecuarios, haciendo énfasis en la calidad y cantidad de los incentivos privados o públicos disponibles que estimulan la prevención, control y/o erradicación de las enfermedades que atacan a los animales.

La articulación de los productores a las cadenas productivas, motiva la generación de productos dentro del Estado y sin embargo en algunas zonas donde no se ha logrado la integración total de las cadenas producto el éxito en las acciones de sanidad animal en algunas regiones del Estado, se observa disperso. El Estado de Querétaro tiene una extensión territorial de 1,169 millones de hectáreas, de las cuales el 6% está dedicado a la agricultura de riego y humedad; el 14.1% a la agricultura de temporal; el 60% al agostadero pecuario; el 16.9% es bosque y el 3% restante se destina a otros usos. De acuerdo con el Centro de Información Agropecuaria de la SEDEA, en el 2003 la Población económicamente activa (PEA) de la entidad representó el 38.9% del total; de ésta el 12.5%, es decir 68,105 personas trabajan en el sector primario de la economía, el 36.6% en el secundario y el 50.9% en el terciario. La ganadería es la principal actividad primaria en la entidad. LA contribución del subsector pecuario al PIB del sector primario es del orden de 78%, la agricultura el 26% y la silvicultura y pesca el 4% restante (Plan estatal de desarrollo).

La producción de carne es la principal actividad pecuaria, desde el punto de vista de inversión y valor de la producción. El crecimiento y desarrollo de esta actividad obedece a la demanda en el mercado teniendo como principal punto al Distrito Federal (DF) y áreas conurbanas. El consumo de carne de pollo, por su menor precio ha tenido un incremento en la demanda, aunando esto a una preferencia por el consumo de alimentos proteicos con bajo contenido de grasa. Con ello, la producción de carne de aves aporta casi la mitad del valor de la producción del sector agropecuario del Estado.

Los otros sistemas producto que participan, como lo es el sistema producto bovinos-leche y aves-huevo, tienen también una participación importante en la generación de recursos pecuarios en el Estado, es importante mencionar que el desarrollo, integración y desarrollo de las cadenas producto ha marcado la base del desarrollo actual del sector pecuario estatal, permitiendo el avance conjunto de las campañas zoonosanitarias y sus impactos colaterales en las oportunidades de comercialización, precios y mercados.

Actualmente, el Estado cuenta en sus diferentes regiones con importantes inventarios de los sistemas producto de donde se derivan las estrategias de desarrollo y mejoras

sanitarias basadas en las campañas y los programas de fomento ganadero de Alianza Contigo.

Cuadro 1. Inventario ganadero 2004 Querétaro

Región	Bovinos Leche	Bovinos Carne	Porcinos	Ovinos	Caprinos	Aves * Carne	Aves Huevo
Cadereyta	10,563	67,302	102,416	17,264	48,876	11,671,285	37,772
Jalpan	520	42,018	21,778	9,484	7,598	69,570	12,750
Querétaro	32,770	26,499	112,036	26,550	15,460	8,049,491	1,867,941
S.J. Río	25,652	67,329	58,624	88,837	17,440	9,915,121	305,420
Estatal	69,505	203,148	294,864	142,135	89,374	25,705,467	2,223,883

Fuente: SAGARPA Delegación Querétaro.

*población por un ciclo, se contemplan cinco ciclos al año.

1.1 Sistema producto bovinos de leche

1.1.1 Estructura del sistema producto

El sistema producto bovinos leche es uno de los sistemas que se encuentra relacionado con las campañas sanitarias, el sistema se compone de dos tipos de producción principalmente, el primero de ellos es un sistema altamente tecnificado, el cual lo integran el 25% de los ganaderos y aporta el 70% del valor de la producción lechera estatal (SEDEA, 2005), este sistema como sucede en otras entidades conforma una cuenca lechera de alta tecnificación, esto conlleva a tener sistemas de producción intensivos que utilizan tecnología de punta, lo que permite tener gran cantidad de ganado en extensiones de tierra reducidas; por tanto, estos sistemas de producción no cuentan con los sistemas de bioseguridad adecuados, lo que genera la difusión de las enfermedades entre el ganado, por otra parte, la alimentación del ganado se basa en alimentos balanceados y forrajes de corte que en su mayoría son obtenidos de otras regiones del estado e incluso de otros estados productores, en estos sistemas de producción el producto leche es comprado por empresas especializadas en el procesamiento de lácteos las cuales si aplican las medidas estrictas de control de calidad en subprocesos lo que garantiza la calidad del producto al consumidor, dentro de las restricciones de calidad se encuentran la no presencia de antibióticos en la leche, regulación de los conteos de células somáticas, y el aseguramiento de la calidad de las características fisicoquímicas y bacteriológicas de la leche; sin embargo, no se observaron políticas de calidad enfocadas a el control de brucelosis y tuberculosis que pudiera incentivar la participación de los productores en las campañas contra la tuberculosis y brucelosis bovina.

El otro sistema de producción es un sistema de menor tecnificación donde participan pequeños productores que tienen una diversificación de actividades dentro del ámbito agropecuario lo que no permite su crecimiento y tecnificación, según datos tomados del informe de fomento ganadero 2003 este sistema representa el 75% de los productores del Estado, este sistema se desarrolla basado en una ganadería familiar de forma semiextensiva, con alimentación basada en forrajes de corte, silo, esquilmos agrícolas y concentrados. El tamaño de los hatos es muy diverso, son explotaciones que van de 2 a 50 cabezas, con animales de raza Holstein, Suizo Americano o cruza. Este sistema llega a integrar a la industria lechera el 30% de la producción, a pesar de ello las características del sistema no estimula el crecimiento de la cadena producto y la participación de los productores en las campañas zoonosanitarias mencionadas. En el 2004

este sistema producto, contó con 69,505 bovinos productores de leche en el Estado de Querétaro.

1.1.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional

El producto interno bruto del Estado en el año 2001, fue de 25,370 millones de pesos (pesos constantes de 1993), habiendo crecido en los últimos ocho años, en un promedio anual de 5.8%, cuando la media nacional fue de 3.2%, siendo el PIB estatal actualmente el 1.7% del total nacional, esta cifra asciende alrededor de los 31,650 millones de pesos para el 2004. La producción de leche durante 2004 fue de alrededor de 203,148. MLts con un valor de la producción de \$ 658199,520.00 cifra que significa el 2.1 % del PIB estatal. La producción de este sistema producto significa el 2.09% de la producción nacional total que se considera alrededor de los 10,000 millones de Litros tomando como base la información vertida en el Programa Nacional Pecuario 2004. La producción de leche en el estado de Querétaro es considerada significativa lo que representa una cuenca importante de producción en el centro del país, de ahí la importancia que representa el tener avances claros en las campañas zoonosológicas de Brucelosis y Tuberculosis bovina.

1.1.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas

La leche producida en los sistemas intensivos de producción, se destina casi en su totalidad a las plantas pasteurizadas y empresas de procesamiento de productos lácteos que normalmente pagan mejores precios, de acuerdo con los informes hechos por SAGARPA los precios estipulados varían de acuerdo a la demanda en el mercado pero no existe un estímulo de precios por el mejoramiento sanitario en las campañas, los parámetros de producción en los sistemas intensivos son de 3,389 litros de leche por vaca/año, mientras que el rendimiento promedio del resto de los municipios productores es de 2,127 litros.

Es importante mencionar que dentro de los municipios que observan mejores parámetros de producción es el municipio de El Marqués, donde la mayoría de productores practican la ganadería bovina intensiva, se logró en el 2003, un rendimiento promedio anual de 5,889 litros de leche por vaca / año, mientras que en Jalpan donde la mayoría de la producción no es especializada, el rendimiento anual fue de tan solo 2,050 litros. Durante el 2004 teniendo un inventario de 69,505 cabezas de ganado lechero se produjeron 209,328.80 MLts lo que denota el mantenimiento de los volúmenes de producción de leche en los sistemas intensivos de producción.

Cuadro 2. Producción lechera en el Estado de Querétaro 2004

Especie /Producto	Programa pecuario (Lts)	Producción (Lts)	Valor de la producción (pesos)
Leche Bovino especializado	214,987,570	208,294,130	674,872,981
Leche Bovino doble propósito	1,026,500	1,033,950	3,505,090
Total	216,014,070	209,328,080	678,378,071

Fuente: SIAP- SAGARPA.

1.1.4 Desarrollo de mercados y precios

La agroindustria de lácteos en el estado es la que maneja de los precios y mercados para la movilización de la producción y los productos que son comercializados a nivel regional, teniendo inclusión en mercados importantes como es el DF y las Zonas conurbanas.

La organización de los productores tecnificados, integrados en grandes empresas pasteurizadoras, han asegurado un mercado con buenos precios y servicios de calidad, de acuerdo a lo mencionado en el informe de Evaluación del Programa Fomento Ganadero 2003, mientras los pequeños productores generalmente abastecen a la industria de derivados, uno de los principales factores de restricción de estos productores (menos tecnificados) es su falta de integración formal a la gran industria, a pesar de que el 55% de su producción se entrega a ella.

Los precios promedio para el producto lácteo durante el 2004 fue en promedio de 3.24 pesos por litro pudiendo acceder a sistemas de sobre precio de por calidad y contenido de grasa en la leche, sin embargo no existen productos que por su calidad sanitaria derivada de los impactos y logros en las campañas de Brucelosis y Tuberculosis se comercialicen con mejores precios, esto no ha incentivado a los productores especializados y los pequeños productores a integrarse por completo a las campañas zoonosanitarias involucradas en el sistema producto.

1.2 Sistema producto bovinos de carne

1.2.1 Estructura del sistema producto

El estado de Querétaro por su situación geográfica y sistemas de producción existentes reobserva el predominio de pequeñas explotaciones extensivas, que se basan en la actividad de pastoreo durante la época de lluvias y teniendo suplementos en épocas de estiaje basados en esquilmos agrícolas, predominando los sistemas de producción denominados Vaca- becerro orientada a la producción de becerros para la venta y posterior engorda. La engorda extensiva de toretes para luego ser finalizados en regiones con mayor capacidad de forraje o en engordas estabuladas se desarrolla en menor forma. Y de acuerdo a la Evaluación del Programa Fomento Ganadero 2003 Algunas granjas en los municipios de Ezequiel Montes y Colón, tienen mayor desarrollo tecnológico y avance en la integración de la cadena productiva, realizando engorda estabulada, con base en silo de maíz, granos y alimentos balanceados y que alcanzan ganancias diarias de peso entre 1.2 y 1.5 Kg.

De acuerdo a datos obtenidos del inventario ganadero generado por SAGARPA Delegación Querétaro, el sistema producto está conformado por 203,148 cabezas, que representan el 74.5% del inventario bovino carne – leche, que asciende a 272,653 cabezas, éstas se desarrollan en su mayoría en explotaciones ubicadas en la región de Cadereyta y San Juan del Río, este sistema producto a pesar de tener mayor proporción de cabezas tienen una mayor diversidad y disgregación en los sistemas de producción habiendo productores que cuentan desde 2 hasta más de 300 cabezas.

Sin duda esta disgregación de los sistemas de producción en el estado y la variación en el número de cabezas por productor, hacen que este tipo de sistemas no tenga una clara participación en la integración del sistema producto mismo y se refleje en la escasa participación en las campañas zoonosanitarias, cabe mencionar que las zonas donde se

desarrolla estos sistemas de producción son consideradas zonas de baja prevalencia para Brucelosis y Tuberculosis. Sin embargo se considera un sistema importante donde una mejor organización y participación de los productores redundaría en mayores impactos en el avance de las campañas mencionadas.

1.2.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional

El valor de la producción de carne de bovino en el estado de Querétaro para el 2004 asciende a 29,526.2 Ton que representan por su valor en pie \$ 507'555,378 pesos mismos que representan el 1.4% del PIB estatal estimado en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Querétaro esta cifra de producción representa 2.01 de la producción nacional de carne de bovino.

Esta producción es cercana al porcentaje que representa a nivel nacional la producción de leche del estado, ambos parámetros en conjunto son un índice que refleja la importancia que tiene la especie bovino en el estado y la necesidad imperante del avance en las campañas zoonosanitarias involucradas con esta especie.

1.2.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas

El sistema bovinos carne en el estado se considera característico de las regiones del altiplano nacional, los sistemas de producción semintensiva permiten obtener parámetros de producción que van desde 0.7 becerros por vaca por año, y se basan en la ganancia diaria de peso que para las regiones de Querétaro se tienen de 1.2 hasta 1.5kg de peso vivo por día en las explotaciones tecnificadas (Evaluación del Programa Fomento Ganadero 2003).

La producción estatal se estima en 29,626.2 toneladas de bovino en pie que representan \$ 507'555,378 pesos, estos valores son obtenidos a pesar de los bajos rendimientos de los sistemas semintensivos observados en el estado. De acuerdo a las entrevistas realizadas se espera que la integración cada vez más organizada de los sistemas producto bovinos carne permita mejorar los índices de producción y por tanto la mejora de los productos, todo ello a su vez que se observe una avance en las campañas zoonosanitarias que se involucran en el sistema esta mejora permitiría tener mejores canales de comercialización del ganado así como sistemas de compra y venta de animales de mejor calidad genética que influyan en la productividad de los sistemas.

1.2.4 Desarrollo de mercados y precios

Dentro de las explotaciones existentes en el estado en los municipios de Ezequiel Montes y Colón se observa en mayor desarrollo tecnológico y avance en la integración de la cadena productiva, realizando engordas estabuladas, que de acuerdo a los datos arrojados por la Evaluación del Programa Fomento Ganadero 2003, alcanzan ganancias diarias de peso entre 1.2 y 1.5 kg.

A partir del crecimiento de la producción en estos municipios se ha establecido un rastro TIF esta dando valor agregado a los productos cárnicos de la región. Por otro lado la Unión Ganadera Regional esta impulsando la construcción de un nuevo rastro TIF de amplia inclusión social, que integre todo el proceso hasta canal y aproveche los subproductos de la carne, estas acciones están permitiendo la integración del sistema

producto y los productores que participan podrán encontrar mejores nichos de mercado para sus productos.

Se observa que dentro de estos sistemas, es posible el fomento de participación en las campañas zoonosanitarias por parte de los productores, a través de la formación y fomento de los subcomités por especie que se encuentran en vías de consolidación dentro del CEFPEQ, estos factores en conjunto llevan la tendencia de mejorar la producción, ampliar las oportunidades de mercado y sobre todo mejorar las condiciones zoonosanitarias en que se desarrolla esta actividad pecuaria.

1.3 Sistema producto porcino

1.3.1 Estructura del sistema producto

En el sistema producto Porcino dentro de la entidad se pueden observar básicamente tres sistemas de producción: la producción de traspatio, los sistemas de producción semitecnificada y sus sistemas de producción que por sus características de producción son denominados tecnificados.

La producción porcina de traspatio se puede observar tanto en el medio rural como en el suburbano, misma que se desarrolla en pequeñas explotaciones que no cuentan con la infraestructura mínima para la producción eficiente y el control sanitario. La producción obtenida de estos sistemas en su mayoría de autoconsumo y el excedente es comercializado en los diferentes rastros municipales. La UGR estima que el 22% de la producción estatal se encuentra ubicada en los municipios de la zona serrana y Cadereyta, Ezequiel Montes y Tequisquiapan este sistema de producción comprende productores que pueden tener de 1 a 10 vientres en producción considerándose en muchas ocasiones una actividad complementaria a la economía familiar de los productores.

Por otra parte la porcicultura semitecnificada general mente maneja hatos con un promedio de 100 a 350 vientres en sistemas integrales de confinamiento teniendo generalmente sistemas de producción de ciclo completo en muchas de las ocasiones estos productores utilizan tecnología de punta y gética mejorada para sus sistemas de producción.

Los sistemas tecnificados cuentan con hatos por arriba de los 500 vientres y están dirigidos a obtener mayores porcentajes de carne magra y mayor rendimiento en canal. Se caracterizan por el desarrollo de procesos altamente tecnificados, con instalaciones modernas y equipadas para todo el proceso desde la cría hasta la engorda. Estos sistemas están integrados a grandes consorcios de producción lo que permite tener una visión totalmente empresarial de los sistemas, esta visión trae como consecuencia una mayor organización y la posibilidad de aportar y apostar en el avance de las campañas zoonosanitarias.

Este sistema producto observa una mayor integración y organización de sus productores comparado con el sistema producto Bovino, dentro des sistema producto porcinos los productores tecnificados impulsan a los productores semitecnificados mediante al integración de las asociación de poricultores del estado.

Esto ha resultado en un avance significativo en los sistemas de producción, comercialización y sobre todo el avance en las campañas zoonosanitarias del estado, muchas empresas de esta sistema producto se integran para hacer frente a las enfermedades participando de forma importante en las campañas zoonosanitarias a través del CEFPEQ, sin embargo la problemática mayor en este sistema producto es los sistemas de producción de traspatio los cuales no cuentan con sistemas de bioseguridad que garanticen la sanidad de sus explotaciones, esto aunado a la no participación de estos pequeños productores en las campañas zoonosanitarias.

1.3.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional

El valor de la producción de carne de porcino en el estado de Querétaro para el 2004 asciende a 15,147.65 Ton que representan por su valor en pie \$ 221,307,167.00 pesos mismos que representan el 0.63% del PIB estatal estimado en el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Querétaro.

El sistema producto porcino presenta un crecimiento significativo, la organización de los productores permite tener un sistema económico fuerte de la porcicultura, esto esta permitiendo un avance necesario en el ámbito de las campañas zoonosanitarias, observando en el 2004.

1.3.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas

Dentro de los sistemas descritos que presenta la porcicultura los sistemas de baja tecnificación presentan engordas de más de seis meses teniendo una base genética estancada y altas mortalidades en lechones, la porcicultura semitecnificada, en estos casos la edad para el destete varía de 35 a 45 días, alcanzando un peso de 7 a 12 kilogramos. Generalmente se envían al sacrificio a los 180 días, con un peso promedio de 100 a 110 kg, mientras los sistemas tecnificados alcanzan producciones en torno a los 18 lechones por año, realizan el destete entre las 4 y 5 semanas, con pesos de 6 a 8 kilogramos. Sus cerdos alcanzan a las 25 semanas los 100 kilogramos de peso para ser enviados al sacrificio (Evaluación del Programa Fomento Ganadero 2003).

Bajo estos esquemas la producción estatal llega en 2004 a 15,147 toneladas, siendo las empresas y productores más organizados los que presentan mejores condiciones de producción y medidas de bioseguridad. Es importante mencionar que al realizar un análisis de la estructuración de la producción resulta importante continuar con el impulso de la organización del sistema producto ya que esto permitirá mejorar las condiciones sanitarias y de manejo de los sistemas de producción, esto a su vez permite mejorar los parámetros de producción y la calidad de los productos.

1.3.4 Desarrollo de mercados y precios

De acuerdo con datos de la UGR, la producción de empresas semitecnificadas y tecnificadas representa el 78% de las poco más de 15,200 toneladas de carne en canal producidas en el estado, ubicándose principalmente en los municipios de Amealco, Colón, Querétaro, Huimilpan, Corregidora, San Juan del Río y El Marqués. La porcicultura enfrenta problemas específicos que impiden su desarrollo e incluso su permanencia, como es el costo de los insumos y materias primas para la alimentación del ganado, problemas de desplazamiento y bajo precio debido a la saturación del mercado por el incremento desmesurado en las importaciones de productos porcícolas, las cuales

alcanzaron 427,500 toneladas en el 2003. Datos proporcionados por el Centro de Estadística Agropecuaria de SAGARPA, la producción acumulada hasta diciembre del 2004, fue del orden de 15,000 toneladas y un valor de la producción de 28.7 millones de pesos.

1.4 Sistema producto ovinos

1.4.1 Estructura del sistema producto

La producción del ganado ovino se basa en distintos sistemas de producción los cuales funcionan dependiendo de la disponibilidad de recursos, alimentos esquilmos agrícolas y tecnología. En el Estado de Querétaro la producción ovina esta basada en sistemas de pastoreo en agostaderos extensivos de zonas agrícolas, existen también algunas explotaciones intensivas enfocadas a la producción de corderos y de pie de cría, aunque recientemente han surgido explotaciones de pastoreo intensivo tecnificado. En su mayoría, la ovinocultura se realiza con un bajo nivel de desarrollo tecnológico. En el estado existe un bajo nivel de integración de los productores este es uno de los sistemas producto menos desarrollado, la ovinocultura en el estado en los últimos años ha tenido avances en la adopción de tecnologías de intensificación como son las praderas inducidas sin embargo este avance es incipiente.

En el Estado de Querétaro, durante 2004, el inventario de esta especie ascendía a 142,135 cabezas teniendo su mayor desarrollo en la región de San Juan del Río donde se tienen registradas 88,837 cabezas, las cuales representan el 62.3% de la población de ovinos en el Estado.

Al realizar un análisis de la estructura producto se observa que aún que se tiene un inventario considerable, esta actividad pecuaria no presenta una organización que permita la implementación de las campañas zoonosanitarias que corresponderían para esta especie, sin embargo la dispersión de los hatos ovinos ofrece también los riesgos epidemiológicos para enfermedades importantes como son brucelosis y tuberculosis en donde es difícil tener un control de esta actividad por parte de las instancias operativas de las campañas.

1.4.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional

La producción de ovinos en el Estado durante 2004 fue de 699.28 toneladas en pie lo que representa un valor de la producción de 17'090,403 pesos esto representa el 0.048% del producto interno bruto estatal estimado en 35,000 millones de pesos para 2004.

Aún que el sistema producto ovinos aporta poco comparado con otros sistemas producto analizados en el presente informe es importante mencionar que este sistema producto esta teniendo un crecimiento del 12% en su volumen de producción según los informes proporcionados por SAGARPA en el Estado.

1.4.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas

El sistema producto ovinos se caracteriza por la producción de corderos que se engordan dentro de las explotaciones cuando estos no son crecidos en sistemas de pastoreo abiertos, las engordas se realizan de 3 a 4 meses cuando son intensivas y hasta de 8 meses a 1 año en los sistemas extensivos la producción del estado se comercializa a los

estados circunvecinos o en la entidad, se observa que existe poco aprovechamiento de subproductos como la lana y piel.

Como se observa, la dispersión que existe de esta actividad pecuaria en el estado y el bajo desarrollo que se describe anteriormente no permite que la actividad pecuaria tenga un crecimiento sostenido, esto repercute directamente en los parámetros de producción que se observan, es importante mencionar que la recolección de esta información es dificultosa debido a la dispersión misma de la ganadería y su bajo desarrollo.

1.4.4 Desarrollo de mercados y precios

La producción de ovinos es variable y se utilizan sistemas de mercado distintos, comercializándose como ganado en pie ya sea en tianguis, a pie de rancho, en corrales de acopio, directamente a los barbacolleros o a través de intermediarios. Hay poco aprovechamiento de los subproductos de lana y piel por carencia de agroindustrias manejadas por los propios ovinocultores que agreguen valor a estos. La carne de borregos se consume principalmente en forma de barbacoa y la mayor demanda se concentra en los estados del centro del país, registrándose su mayor consumo en el Distrito Federal y en los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos.

1.5 Sistema producto caprino

1.5.1 Estructura del sistema producto

El sistema producto caprino se caracteriza principalmente por ser extensivo, esta actividad pecuaria es llevada a cabo en los municipios que presentan zonas semiáridas, el objetivo principal de la producción es la producción de carne basándose en los sistemas de pastoreo extensivo, dentro de este sistema existen problemas importantes es la escasez de recursos vegetales como forrajes y esquilmos agrícolas, los rebaños tienen escaso manejo reproductivo y por ende carecen de seguimiento médico preventivo, la falta de prácticas sanitarias, los encierros precarios, la falta de capacitación de los pastores, la ausencia de organización y la presencia de intermediarios.

Es importante mencionar que la actividad va en aumento, sobre todo la ligada a la producción lechera, existiendo en la región tres empresas que procesan productos lácteos de cabra, este sistema producto cuenta en el Estado con 89,374 cabezas siendo la región de Cadereyta la de mayor población, contando con 48,876 cabezas que representan el 54.7 % de la población caprina en el Estado.

Una de las problemáticas observadas en el sistema producto es la falta de participación en las campañas zoonosológicas aún de que en estos rebaños se observan altas incidencias de brucelosis como se analiza en este documento posteriormente.

1.5.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional

El sistema producto caprino tiene una doble participación en la generación de productos, por un lado se contempla la producción de carne que en 2004 ascendió a 223.8 toneladas con un valor de la producción en pie de 3'584,420 pesos que representan el 0.01% del PIB estatal y por otra parte la producción de leche de cabra que en el Estado para 2004 fue del orden de los 630,000 lts y su valor de producción ascendió a 2'356,200 pesos que representan el 0.0067% del PIB estatal.

La consideración técnica de este sistema es sin duda que aunque los niveles de producción no se consideran altos es muy importante impulsar el desarrollo económico de esta actividad pecuaria que a su vez mejore los sistemas de aseguramiento sanitario de los productos y se tenga participación de las campañas zoonosanitarias que marca la normatividad.

1.5.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistema

En el Estado se tiene un inventario ganadero de al rededor de 100 mil cabezas, para el 2004 se alcanzó una producción de 223.82 toneladas de carne en canal, equivalentes a 5.8 millones de pesos. Según la Delegación estatal de SAGARPA, la ordeña de leche ascendió a cerca de 816,000 litros, produciendo 2.2 millones de pesos. Los sistemas de producción son variantes y van de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, así el inventario y los parámetros de producción varían fuertemente cada año.

1.5.4 Desarrollo de mercados y precios

De acuerdo a la caracterización de la caprinocultura presentada en la Evaluación del Programa Fomento Ganadero 2003, Uno de los principales problemas que enfrenta el desarrollo ganadero de la caprinocultura es la presencia de carne de borrego de importación que ha desplazado a la carne fresca de caprino para la elaboración de barbacoa, con lo que se cancela uno de los principales mercados para esta actividad.

Por su parte, la demanda industrial de leche de cabra se concentra en la comercialización y flujo de productos a 3 empresas con presencia en el Estado y en el País, la Sevillana, Coronado y Chilchotla, ésta última concentra poco más de la mitad de la producción de lácteos de cabra le entidad. La producción de queso, también va en ascenso, esto refleja un incremento en el consumo per cápita del producto, es importante mencionar que la actividad pecuaria y la demanda de productos de cabra ve en aumento, esto resalta la importancia de impulsar la organización de las cadenas producto y productores que asegure un crecimiento sostenido del sistema producto y una mayor participación en las campañas zoonosanitarias.

1.6 Sistema producto ave

1.6.1 Estructura del sistema producto

Es la principal generadora del valor de la producción pecuaria, casi el 80% del valor del producto cárnico es generado por la avicultura. En el 2004, se tienen alrededor de 30 millones de aves por ciclo de producción, tomando en cuenta que se tienen 5 ciclos de producción por año, la producción de ese año fue del orden de los 150 millones de aves, lo que se traduce en una producción total de 206 mil toneladas de carne en canal, de acuerdo con el Centro de Estadística Agropecuaria de la SAGARPA. Los principales municipios productores de carne de pollo son, en orden de importancia: Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Amealco y Tequisquiapan, que en conjunto, concentran el 83% del volumen total estatal. La producción se realiza en granjas con una gran inversión en infraestructura y equipo, altamente tecnificadas, con animales de líneas genéticas de alto desarrollo, con base en dietas especializadas y bajo estricta supervisión especializada. En el Estado existen sistemas de producción consolidados, prevaleciendo 3 empresas que manejan la producción de aves, Pilgrim's Pride, Pollos Querétaro y

Bachoco. Estos sistemas de producción trabajan en convenio con pequeños productores, que asociados con estas empresas, complementan la producción total.

Se considera a este sistema producto el de mayor organización y por tanto el que ha observado mayores avances en las campañas zoonosanitarias, este sistema producto y las empresas que lo conforman en el estado contribuyen con importantes sumas a la operación y seguimiento de las campañas zoonosanitarias que están involucradas con el sistema producto, en 2004 las empresas productoras de aves contribuyen con más del 45% de las determinaciones realizadas en el laboratorio de referencia del CEFPEQ, lo que refleja la gran participación e interés en los sistemas de vigilancia epidemiológica en el estado y la necesidad de estar en una fase de libre en la campaña contra newcastle velogénico, influenza aviar y salmonelosis aviar.

1.6.2 Participación en el producto interno bruto estatal y nacional

El sistema producto ave, es considerado el sistema de mayor producción en el estado agrupa a los principales empresas productoras de aves y huevo, esto ha permitido que en el 2004, se tengan alrededor de 30 millones de aves por ciclo de producción, tomando en cuenta que se tienen 5 ciclos de producción por año, la producción de ese año fue del orden de los 150 millones de aves, lo que se traduce en una producción total de 206 mil toneladas de carne en canal, con un valor de producción en pie de 2885,160,000, por otra parte la producción de huevo para plato durante el 2004 ascendió a 21,920 toneladas con un valor de producción de 194,191262 pesos de acuerdo con el Centro de Estadística Agropecuaria de la SAGARPA,

1.6.3 Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas

En el 2004, se tienen alrededor de 30 millones de aves por ciclo de producción tomando en cuenta que se tienen 5 ciclos de producción por año, la producción de ese año fue del orden de los 150 millones de aves, lo que se traduce en una producción total de 206 mil toneladas de carne en canal de acuerdo con el Centro de de estadística Agropecuaria de la SAGARPA.

1.6.4 Desarrollo de mercados y precios

En el Estado existen sistemas de producción consolidados, prevaleciendo 3 empresas que manejan la producción de aves, Pilgrim's Pride, Pollos Querétaro y Bachoco. Estos sistemas de producción trabajan en convenio con pequeños productores, que en asociación con estas empresas complementan la producción total.

Capítulo 2

Características del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias

Dentro del presente capítulo se ha realizado un análisis de las características que observa el financiamiento de las campañas zoonosanitarias, haciendo énfasis en el origen de los recursos ejercidos para las campañas, la distribución de los recursos entre las campañas, y su proporcionalidad, tomando como aspecto importante la prioridad de las actividades realizadas y el avance en los estatus sanitarios, así como sus repercusiones dentro de la distribución de los recursos. De igual forma se abordan puntos importantes sobre la planeación y ejecución de de las actividades zoonosanitarias que dependen de la pertinencia y liberación de los recursos de Alianza para el Campo.

2.1 Origen y mecanismos de distribución de los recursos del estado

2.1.1 Fuentes de financiamiento de las actividades zoonosanitarias evaluadas

Los recursos son destinados a las campañas zoonosanitarias, priorizando acciones de movilización, laboratorio de diagnóstico, gastos de operación, que provienen de recursos del Gobierno Federal y Estatal a través de la Alianza para el Campo y las aportaciones de los productores.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado, S. C. (CEFPPEQ), El Gobierno del Estado de Querétaro a través de la secretaría de desarrollo agropecuario (SEDEA) y la Delegación Estatal de la SAGARPA, para estar en condiciones de desarrollar las actividades descritas en el plan de trabajo para cada campaña y componente de apoyo de Salud Animal, propuestos para esta entidad federativa; en el marco del Programa de Alianza para el Campo 2004, se comprometen a cumplir con la aportación de recursos y el cumplimiento de las metas que se presentan en el cuadro 2.

Cabe aclarar que la aportación de los productores es básicamente en especie, trabajo y cuotas de movilización, las aportaciones de los productores son diferenciales, los productores organizados son generalmente los que más aportan, mientras los productores de escasos recursos sólo hacen aportaciones ocasionales.

Eventualmente existen apoyos por parte de los gobiernos municipales, estas aportaciones son en especie y no son constantes, consisten principalmente en mano de obra y apoyo logístico de las campañas zoonosanitarias, por lo que estas aportaciones extras se consideran no significativas, de tal forma que no aparecen en los rubros de aportes al subprograma, es importante hacer mención que las aportaciones adicionales son acordadas por el comité y los gobiernos municipales, sin embargo los apoyos que se obtienen en cada ejercicio se consideran escasos y no comprometidos con el subprograma. Las principales campañas que han sido apoyadas, son Brucelosis, Tuberculosis y control de movilización.

Cuadro 3. Distribución de los recursos convenidos de acuerdo a las metas planteadas para el subprograma de salud animal en el estado

Campaña o Componente de Apoyo	Meta Física			Presupuesto (pesos)			
	Prod. benef.	Unidad de Medida	Cantidad	Federal	Estatal	Prod. *	Total
Tuberculosis	390	Cabeza	17,000	1,702,471	185,148	103,601	1,991,220
Brucelosis	1,247	Dosis	15,100	538,023	173,562	107,300	818,885
		Prueba	39,900				
Rabia Parálitica Bovina	150	Muestra	25	166,358	53,663	9,000	229,021
Garrapata <i>boophilus</i>	714	Cabeza	33,600	573,878	185,120	107,200	866,198
Fiebre Porcina Clásica	333	Prueba	549	618,620	169,552	90,700	878,872
Enf. de Newcastle	174	Prueba	20,500	233,544	75,336	13,500	322,380
Influenza Aviar	174	Prueba	12,000	175,617	56,650	9,700	241,967
Varroasis	100	Prueba	120	40,782	13,155	9,000	62,937
		Colmena	1,200				
Movilización	65,000	PVI	10	1,701,225	518,775	3,168,180	5,388,180
Laboratorio de Patología	1,093	Laboratorio	1	1,236,982	429,039	1,028,682	2,694,703
Contingencias				100,000	30,000	0	130,000
Gastos de Operación				300,000	80,000	0	380,000
Gastos de Evaluación				112,500	30,000	0	142,500
TOTAL	69,375			7,500,000	2,000,000	4,646,863	14,146,863

Fuente, Carta compromiso de desarrollo de recursos y logro de metas 2004, SAGARPA, SEDEA, CEFPEQ.

* La aportación de los productores no ingresa al fideicomiso, esta es aportada en especie, mano de obra y dinero. Productores (prod), Beneficiarios (benef.)

La distribución de los recursos federales como se observa en el cuadro 3, es destinada en su mayoría a la campaña de tuberculosis y la movilización, esto último es proporcional si se toma en cuenta la prioridad de la campaña de tuberculosis y la necesidad de avance en el estatus sanitario (control) y la prioridad de definir zonas de baja y alta prevalencia, por otro lado por la situación geográfica del Estado y la importancia como punto de distribución y paso obligado para el transporte de productos a otros estados, el rubro de movilización es otro de los que más recibe presupuesto del Gobierno Federal y el de mayor aporte del Gobierno Estatal, el laboratorio de diagnóstico del CFPPEQ es el tercer rubro más apoyado por el Gobierno Federal y el segundo con mas recursos en el Subprograma, cabe destacar que el laboratorio de diagnóstico es uno de los más reconocidos a nivel regional y recibe todas las muestras requeridas para las campañas tanto del Estado como de estados colindantes, es un laboratorio aprobado en varias áreas de diagnóstico, con infraestructura de soporte, la cual requiere de esos recursos para su funcionamiento.

2.1.2 Mecanismos de distribución entre las campañas evaluadas

La distribución de los recursos se realiza con base en la planeación descrita en el plan de trabajo presentado por el CEFPEQ, la Subdelegación Agropecuaria de SAGARPA del

Estado, la SEDEA y el SENASICA estatal; la valoración de la distribución presupuestal es realizada de acuerdo con las necesidades y avances de las campañas zoonosanitarias, dentro del Comité de Regulación y Seguimiento de Salud Animal (CRyS de SA), es analizada la propuesta de plan de trabajo que presenta el comité, previendo la congruencia de las metas planteadas en cada una de las campañas zoonosanitarias, haciendo una distribución de los recursos tomando en cuenta las metas a cumplir en las campañas que se manejan, es importante mencionar que las campañas que tienen mayor importancia y cobertura, así como las que por su estatus zoonosanitario requieran de mayor presupuesto, sean las prioritariamente apoyadas, sin embargo existe una flexibilidad de designación de recursos en caso de contingencias zoonosanitarias como las que se observaron para contrarrestar la rabia parálitica en el 2004.

Al realizar un análisis detallado de la asignación de recursos para el 2003 y el 2004, e incluso el estimado para 2005, la distribución de los recursos se realizó de manera lineal al avance de las campañas, en el cuadro 3 se muestran los presupuestos convenidos y la reprogramación de presupuestos de acuerdo a las prioridades de cada campaña, los montos reprogramados son finalmente los ejercidos para el 2004.

Los criterios de asignación de recursos fueron contemplados apegados a un análisis dentro del CEFPEQ, iniciando con la participación de los recién nombrados subcomités por especie, y aprobados por la CRyS de SA; dicha asignación de recursos es planeada con meses de anticipación, con la finalidad de dar planeación en tiempo y forma al recurso, cuando los recursos son asignados y liberados puede haber una reprogramación que se apega a las necesidades planteadas en el año, lo que conlleva a una redistribución de los recursos de acuerdo a las prioridades de la campaña; cambios en los estatus sanitarios o emergencias zoonosanitarias existentes; en el cuadro 3, se muestra la distribución de recursos entre las campañas para el 2004, incluyendo la reprogramación y reasignación de recursos ejercida durante ese año, observando un aumento sustancial en el rubro de movilización de más de 3 millones de pesos de lo programado inicialmente para esa actividad, así mismo se aprecia un incremento en el rubro de contingencias que obedece a la presencia de rabia parálitica bovina en los estados vecinos y el reforzamiento de los cercos sanitarios existentes, observando de la misma forma un aumento en los recursos para la campaña contra la brucelosis que obedece a las prevalencias existentes en el Estado. En contraparte, la reprogramación disminuye el presupuesto designado para la campaña contra la garrapata, la campaña contra FPC derivado del avance al estatus sanitario de erradicación de éste, y el ahorro en la suspensión de la vacunación para esta enfermedad, conjuntamente a esto, se observa una disminución de recursos en la campaña contra la varroasis.

Cuadro 4. Distribución de recursos entre las campañas, presupuesto convenido y presupuesto reprogramado 2004

Campaña o Componente de Apoyo	Presupuesto convenido (pesos)				Presupuesto Reprogramado (pesos)			
	Federal	Estatad	Prod. *	Total	Federal	Estatad	Prod*	Total
Tuberculosis	1,702,471	185,148	103,601	1,991,220	781,685	195,043	306,677	1,283,405
Brucelosis	538,023	173,562	107,300	818,885	1,211,118	288,522	6,627	1,506,267
Rabia Paralítica Bovina	166,358	53,663	9,000	229,021	310,640	60,643	9,000	371,283
Garrapata <i>boophilus</i>	573,878	185,120	107,200	866,198	381,195	99,907	107,200	481,102
Fiebre Porcina Clásica	618,620	169,552	90,700	878,872	534,059	142,393	90,700	676,452
Enf. De Newcastle	233,544	75,336	13,500	322,380	272,710	67,149	13,500	339,859
Influenza Aviar	175,617	56,650	9,700	241,967	238,621	58,573	9,700	297,194
Varroasis	40,782	13,155	9,000	62,937	23,211	6,189	9,000	29,400
Movilización	1,701,225	518,775	3,168,180	5,388,180	2,382,808	1,174,235	5,135,451	8,692,494
Laboratorio de Patología	1,236,982	429,039	1,028,682	2,694,703	1,101,124	247,346	1,131,578	2,480,048
Contingencias	100,000	30,000	0	130,000	867,300	-	0	867,600
Gastos de Operación	300,000	80,000	0	380,000	300,000	80,000	0	380,000
Gastos de Evaluación	112,500	30,000	0	142,500	112,500	30,000	0	142,500
Total	7,500,000	2,000,000	4,646,863	14,146,863	8,517,271	2,450,000	6,580,333	17,547,603

Fuente: anexo técnico No. 2 Querétaro 2004.

*la aportación de productores es en especie y cuotas de recuperación por efecto de pagos al CEFPPEQ.

En el cuadro 4, puede observarse la reprogramación y redistribución de los recursos otorgados entre las campañas, de acuerdo con la disponibilidad, la situación epidemiológica del periodo y los avances y/o prioridades que se tienen durante el ejercicio. La programación realizada con base en el ejercicio 2003 permite plantear las metas, cuando el recurso llega, la reprogramación de acuerdo a las necesidades reales del ejercicio 2004 permite reorganizar y flexibilizar el recurso, esto tiene gran importancia ya que el ejercicio de los recursos son acorde al cumplimiento de las metas programadas, permitiendo así cubrir las contingencias que se presentan.

2.2 Proporcionalidad entre los recursos disponibles y objetivos de mejora

De acuerdo con el programa de trabajo presentado por el CEFPPEQ a la CRyS, las metas son claras para cada campaña zoonosanitaria, cada meta se observa congruente con los objetivos planteados en los planes sectoriales y el avance de las campañas epidemiológicas a las que se les da seguimiento.

En el cuadro 4 son mostradas las metas físicas que se fueron planteadas en el 2004 así como los recursos convenidos para cada campaña y acción propuesta en las campañas mismas, al hacer una análisis de los datos, se observa que en la campaña de Tuberculosis el presupuesto ejercido es menor al presupuesto convenido, en este caso se plantea la reprogramación del aporte Federal debido a que para esta campaña, con el

ejercicio de \$1,283,405.00, se cubrió satisfactoriamente la meta física planteada en el plan de trabajo, parte del presupuesto sobrante fue utilizado para la campaña de brucelosis bovina, la cual aumentó el ejercicio en más de \$500,000.00, lo que represento 83.9% más del presupuesto previsto inicialmente este incremento permite iniciar con la división por zonas de alta y baja prevalencia en el estado, con la finalidad de poder cubrir las metas para esta campaña en el 2004.

Debido a la presencia de Rabia Parálitica bovina en los estados circunvecinos, fueron aumentadas las medidas de control y reforzamiento epidemiológico en los límites con otros estados, esto trajo como consecuencia una reprogramación en el renglón de rabia parálitica bovina y contingencias, siendo beneficiada esta campaña en un 62.2% más de lo programado en el plan de trabajo, estas cantidades permitieron reforzar los cercos sanitarios y evitar la propagación de la enfermedad en el estado mediante las oportunas acciones de control de focos. En el caso de la campaña de Fiebre Porcina Clásica, existe un sobrante en el presupuesto ejercicio de la campaña debido a la no vacunación que se tenía programada, la no vacunación obedece a el avance en el estatus sanitario al pasar a una fase de erradicación sin vacunación, estos remanentes fueron en parte utilizados para el renglón de movilización de ganado, con lo cual se muestra la flexibilidad acorde a los cambios y necesidades de las campañas.

2.3 Oportunidad y pertinencia de los recursos de la Alianza

2.3.1 Oportunidad de los recursos de la Alianza y su efecto en la programación

Las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación, así como la información documental revisada, permiten conocer los tiempos de liberación de los recursos tanto federales como estatales, estos muestran que el retraso que existe en la liberación de los recursos, no ha afectado la programación que se realiza año con año, debido a que en muchas ocasiones se utilizan otros recursos como los del aporte de productores, para el inicio o continuación de las actividades de campaña, sin embargo, no ha habido problemas en el ejercicio de los recursos para la operación de las campañas y estas avanzan conforme lo programado en virtud a al ejercicio de los recursos que va de marzo a marzo de cada año.

Dentro de los datos recabados, algunos de los recursos que son utilizados para solventar los no significativos desfases en la liberación de los recursos de Alianza, son los aportes de las organizaciones de productores, principalmente de las uniones ganaderas, y los recursos recuperados del programa de movilización. Cabe señalar que dentro del ejercicio de las campañas zoonosológicas, el aporte a éstas por parte de los productores, es casi en su totalidad de los productores organizados, de tal manera que los pequeños productores (llamados productores de traspato) no están en condiciones de realizar ningún aporte económico. El interés por el avance de las campañas es por parte de los productores organizados, el cual es derivado de la mejora en los estatus sanitarios que se tienen; de esta manera las campañas como la fiebre porcina clásica (FPC), Aujeszky, Newcastle velogenico, Influenza aviar y Salmonelosis, son las que han tenido avances significativos en los estatus sanitarios.

Cuadro 5. Situación Zoonositaria en el Estado de Querétaro (octubre 2004)

Campaña Zoonositaria	Estatus Sanitario	Fecha de declaración
Influenza Aviar	Erradicación	25/05/02
Newcastle velogenico	Erradicación	10/11/98
Salmonelosis Aviar	Erradicación	10/11/98
Fiebre Porcina Clásica	Erradicación	15/05/04
Enfermedad de Aujeszky	Control	
Tuberculosis Bovina	Control	
Brucelosis Bovina	Control	
Rabia Paralítica	Libre Natural	
Garrapata <i>boophilus</i>	Control	

Fuente: SENASICA, Dirección General de Salud Animal. Situación zoonositaria de los estados de la Republica Mexicana. Octubre del 2004.

Dentro del análisis del efecto en la programación de los recursos, se observa que la distribución oportuna de los recursos, ha tenido impactos importantes en la operación de las campañas, de manera que la atención y priorización de las actividades de operación de las campañas mejor organizadas, han tenido logros importantes como el avance en el estatus sanitario de erradicación en la campaña de FPC durante el primer semestre del 2004.

Es de interés resaltar que los montos establecidos finalmente se adecuan y son proporcionales a las metas y los objetivos planteados, sin embargo, se señala que en las campañas extensivas, donde los sistemas producto no tienen una organización total y que están involucrados pequeños productores (de traspatio), el avance de las campañas es más lento, tal es el caso de las campañas de tuberculosis y brucelosis donde la distribución y los montos establecidos no se muestran acordes a las necesidades de mejora sanitaria que requieren los productores para la mejora de las cadenas producto.

2.3.2 Pertinencia en los recursos de la Alianza

Dentro del análisis de la distribución de recursos en las actividades zoonositarias, la cantidad de recursos y la asignación de personal para la operación de las campañas de tuberculosis y brucelosis bovina, es insuficiente para el logro de los objetivos expuestos en el plan sectorial, existe la necesidad imperante de la realización de un barrido diagnóstico en todo el Estado y del análisis de resultados ver la pertinencia de declarar zonas de baja prevalencia en la entidad, estas acciones, en definitiva, requieren de recursos extraordinarios tanto del orden federal como del estatal; de acuerdo a la situación sanitaria del Estado, ambas campañas se encuentran en fase de control pudiendo determinar áreas con alta prevalencia tanto de tuberculosis como de brucelosis bovina como son las zonas de las que abarca la cuenca lechera del Estado, la dimensión reconocida del problema afecta a los canales de comercialización y la calidad de los productos que se procesan para el consumo humano, lo cual prioriza la atención que debe ponerse dichas campañas, las cuales afectan significativamente a los sistemas producto bovino carne y bovino leche.

Los recursos asignados para la campaña contra la rabia paralítica bovina resultan insuficientes debido a la presencia de la enfermedad en los estados circunvecinos y la

necesidad del reforzamiento de los cercos sanitarios para el 2005; esta enfermedad produce pérdidas importantes para los sistemas producto y se convierte en un riesgo para la población humana.

Los montos designados a la campaña de influenza aviar se consideran pertinentes tanto para los actores que operan las campañas como para los beneficiarios, en este punto es importante resaltar que las inversiones hechas por los productores organizados, así como las medidas de bioseguridad que se aplican en los sistemas de producción avícola, han contribuido de manera importante para el avance de las campañas donde se involucran estos sistemas producto, los montos designados para esta campaña son primordialmente para el seguimiento y vigilancia de las regiones del Estado.

Para la campaña de Newcastle aviar, los montos asignados y los reprogramados fueron acordes con las metas planteadas, el avance de la campaña es satisfactorio y el trabajo de seguimiento y vigilancia epidemiológica para el 2004 permitirá logros importantes para los siguientes dos años, es importante señalar que gracias a las aportaciones considerables de los grandes consorcios productores de aves como son BACHOCO y PILGRIMS PRIDE las campañas no se detienen debido a la importancia económica que representan estas enfermedades para dichas empresas.

La disminución de los recursos destinados para la campaña de FPC obedece al avance en el estatus sanitario de erradicación obtenido durante el 2004, esto constituye un ahorro en los recursos asignados para la vacunación y permite reprogramar estos recursos a acciones de las campañas.

Capítulo 3

Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias

3.1 Estructura y organización de las instancias responsables y participantes

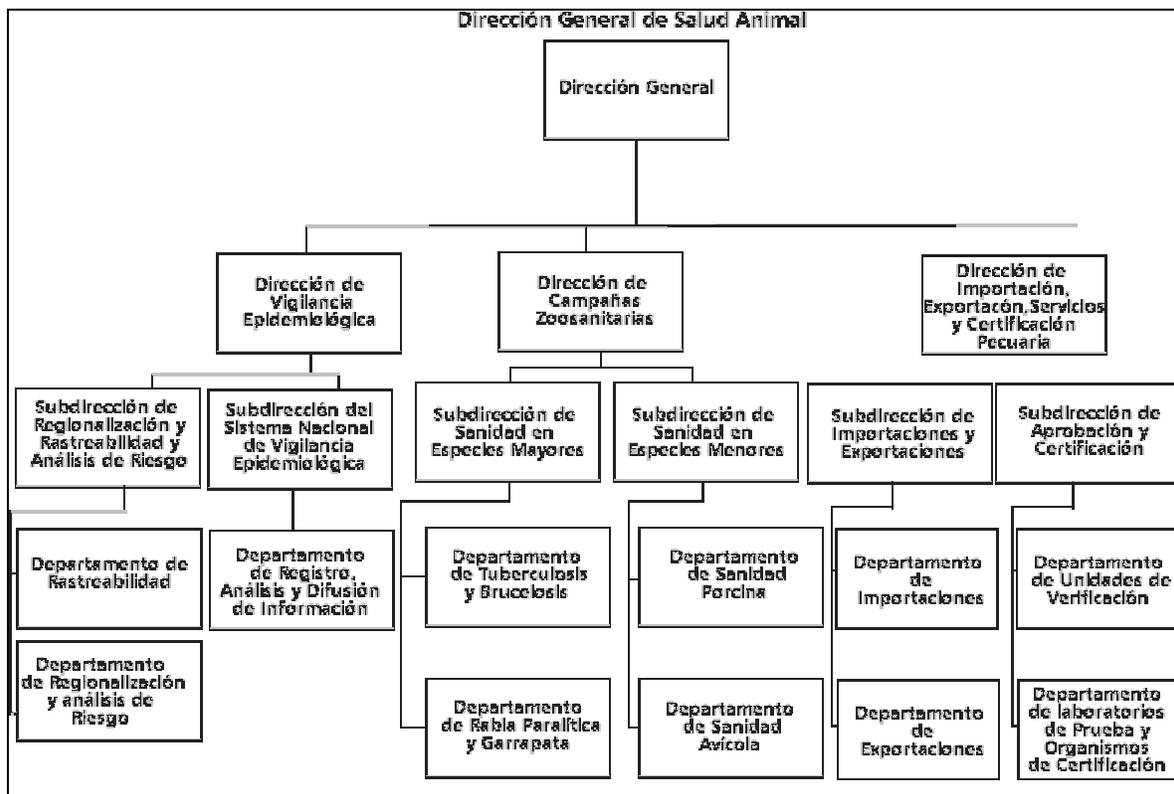
3.1.1 Gobierno Federal

El Gobierno Federal y la SAGARPA a nivel central, otorgan facultades y recursos a los gobiernos estatales para la ejecución de los programas de la Alianza para el Campo, asumiendo las siguientes atribuciones y responsabilidades.

- Establecer prioridades para la asignación de recursos presupuestales a las campañas y proyectos de prioridad Nacional, a fin de promover los estatus sanitarios en aquellas entidades que se encuentran en condiciones sanitarias más atrasadas, y en donde se requiere un avance para alcanzar la regionalización ordenada de zonas libres de enfermedades o plagas; en caso de que la situación zoonosanitaria ponga en riesgo la seguridad Nacional, el SENASICA aplicará las acciones mencionadas que la Ley le confiere.
- Establecer los lineamientos técnicos y administrativos para que los Comités Estatales de Sanidad Vegetal, formulen los proyectos y programas de trabajo, y lleven a cabo la operación de las campañas sanitarias y los programas de inocuidad, en todo el País.
- Apoyar el desarrollo de las actividades técnicas y supervisión que realicen las delegaciones estatales de la Secretaría y los gobiernos estatales.
- Supervisar los resultados sobre avances físico-financieros y cierre de los programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.
- Emitir las especificaciones técnicas para realizar evaluaciones internas trimestrales de los programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.
- El SENASICA aplicará la Ley Federal de Sanidad Animal como rectora de los programas sanitarios de interés Nacional.

Como se mencionó, el Gobierno Federal y la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, dan seguimiento al cumplimiento de la Ley federal de Sanidad Animal, como rectora de los programas de Salud Animal, asimismo, el SENASICA es uno de los organismos centrales que participan y dan seguimiento a los programas de operación de las campañas, este organismo a nivel central está formado por seis direcciones generales que a su vez, en forma piramidal, derivan en una de las direcciones en la Dirección General de Salud Animal (DGSA).

Figura 1. Estructura de la Dirección General de Salud Animal



Fuente: WWW.senasica.sagarpa.gob.mx/info/eodgsa.gif

Dentro de esta dirección que cuenta con una estructura piramidal, en la Subdirección de Sanidad en Especies Mayores, se deriva una Coordinación Estatal que da seguimiento dentro del Estado de Querétaro, a las campañas de Brucelosis y Tuberculosis bovina, esta coordinación es la que da seguimiento al cumplimiento de las normas oficiales que aplican a las campañas correspondientes; dentro esta estructura central es importante enmarcar que en esta coordinación, al no depender directamente de la subdelegación agropecuaria ni a la jefatura de salud animal, los sistemas de coordinación y flujos de información se observan con algunos problemas, este tipo de estructura afecta la interdependencia entra los actores de la operación de las campañas, tanto de esta coordinación con la subdelegación agropecuaria, como con el CEFPEQ.

Por otra parte, dependiente de la DGSA, está la Comisión México Estados Unidos para la prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas (CPA), esta dependencia cuenta con una coordinación regional (México, Morelos, DF, Hidalgo y Querétaro) y un representante estatal, y juega un papel importante en el seguimiento epidemiológico de campañas de suma importancia como la FPC, la Influenza Aviar, las emergencias y vigilancia de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y la vigilancia de la fiebre aftosa; esta coordinación regional participa en el seguimiento de las campañas señaladas y da opinión sobre la toma de decisiones de dichas campañas. Se ha apreciado por medio de la información recabada de los actores que debido a la independencia de esta coordinación con la Subdelegación Agropecuaria, la interdependencia así como los canales de comunicación, se ven afectados por lo que los flujos de información no son los más deseables.

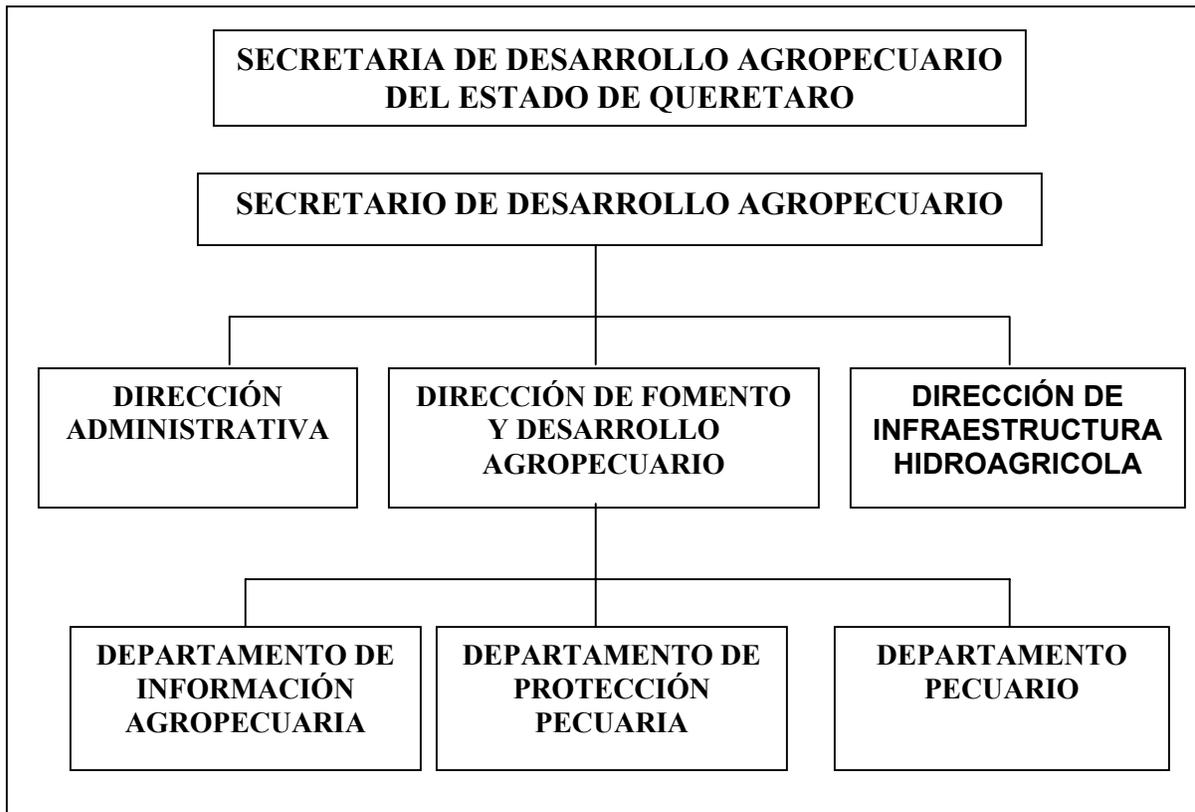
Dentro del análisis de este apartado, se puede observar que debido a la compleja organización estructural a nivel central y estatal de los actores que participan en las campañas, la interdependencia se ve afectada debido a la inexistencia de líneas de mando y dirección entre las diversas estructuras, esto pudiera determinar el éxito o avance en las campañas zoonosanitarias y los estatus sanitarios correspondientes.

A nivel estatal, a través de comité técnico para el fideicomiso del fondo de Alianza para el Campo, se da seguimiento y manejo a los recursos del Gobierno Federal destinados a los programas y subprogramas, dicho comité está conformado por un presidente, quien es el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado, en representación del Gobernador de la entidad, cuenta con un fiduciario, que es la banca HSBC, y un secretario que en este caso es el delegado de SAGARPA en la entidad. Las instancias federales que participan son SAGARPA, FIRCO, CNA e INIFAP, en representación de las instancias estatales, participan, el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado, el Director de Fomento Agropecuario y el Director de Infraestructura Hidroagrícola de la SEDEA, y como representantes de productores participan la Confederación Nacional Campesina, la Federación Estatal de Propietarios Rurales y la Unión Ganadera Regional de Querétaro, así como agricultores y ganaderos.

3.1.2 Gobierno Estatal

El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro (SEDEA), participa en el manejo y seguimiento de los recursos de Alianza para el Campo en sus diferentes subprogramas, incluyendo el subprograma de Salud Animal y el desarrollo de las campañas; la organización estructural de la SEDEA, para efecto del subprograma de Salud Animal; la organización estructural funcional de la SEDEA, como parte responsable y participante en el subprograma se resume en el cuadro 6, se compone por el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado (representante del Gobernador del Estado), la Dirección Fomento y Desarrollo Agropecuario que dirige al Departamento de Protección Pecuaria, quienes son los actores que participan directamente en la planeación y seguimiento de los avances de las campañas zoonosanitarias, tanto la Dirección como el Departamento de Protección Agropecuaria se apoyan de los departamentos de información agropecuaria (estadístico), como del departamento pecuario (programas pecuarios regionales).

Figura 2. Estructura organizacional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro



Fuente: Pagina de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro
www.queretaro.gob.mx/sedea/PRINCIPAL.HTM

Dentro del análisis, es importante resaltar que la estructura y participación de la SEDEA en el desarrollo y operación de las campañas, es la que presenta mayor flujo de comunicación y entre las dependencias, la forma estructural de esta dependencia provee una definición precisa de sus funciones, así mismo muestra la mayor coordinación de sus acciones y sus interacciones tanto dentro del CEFPPEQ como con la SAGARPA y demás instancias participantes en el desarrollo y avance de las campañas, su estructura funcional le permite manejar la información estadística e información de las campañas de manera veraz y rápida.

3.1.3 Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro

El CFPPEQ está integrado por un presidente (Unión Ganadera Regional de Querétaro), un secretario (Agricultores y Ganaderos de Querétaro, S. C.), un tesorero (Asociación de Avicultores De Querétaro., A. C.) y 12 vocales, donde participan los representantes de las uniones ganaderas y asociaciones de productores y expendedores de leche en el Estado, dentro del comité participa la dirección de la SEDEA como comisión de regulación, la subdelegación Agropecuaria de SAGARPA, a través del jefe del Programa de Salud Animal como comisión de regulación, el departamento de Salud Animal de la SAGARPA, y la CANETB de SAGARPA. Participan por el CEFPPEQ el responsable del Rancho GB, el responsable del Laboratorio Calamanda, el responsable de movilización, un asesor legal y el responsable de las campañas zoonosanitarias.

A finales del 2004, se forman los subcomités por especie, que a partir del 2005, inician sus funciones, los responsables de los subcomités son los vocales de las asociaciones de cada especie que forman los subcomités.

Hasta finales de 2004 el comité funciona de manera normal y constante, sin embargo la estructura deja la mayoría de las acciones importantes de la operación de las campañas al responsable de las campañas zoonosanitarias, con poca participación de las vocalías; la formación de los subcomités por especie dentro del comité prevé en los años siguientes una mejor funcionalidad y participación de los subcomités, esta participación está siendo decisiva para la toma de decisiones sobre la operación de las campañas y su avance en los estatus sanitarios. Es importancia enmarcar que los productores que participan en los subcomités, pertenecen a organizaciones de productores que visualizan las necesidades claras del avance en las campañas, y su impacto en los canales de comercialización visualizados en cada sistema producto, de esta manera la toma de decisiones tenderá a ser más acorde a las necesidades reales de seguimiento y avance a las campañas zoonosanitarias.

Actualmente, la formación de estos comités existe parcialmente, no está formado el subcomité de rumiantes, lo que deja al descubierto las campañas con mayor rezago en el Estado, después de un análisis que muestra la gran participación que están teniendo los subcomités de aves y cerdos a través de sus representantes, se observa una mejor organización u funcionalidad de la estructura del comité, y se denota la necesidad de formación de los subcomités faltantes, los cuales serán importantes para el seguimiento, la operatividad, el avance sanitario y la toma de decisiones dentro de las campañas.

3.1.4 Servicios Veterinarios Particulares

Los servicios veterinarios particulares que participan en las campañas son de dos tipos principalmente, aquellos Médicos Veterinarios Zootecnistas que son de libre ejercicio y los MVZ que laboran en empresas productoras, y que realizan la verificación de las pruebas diagnósticas de las campañas zoonosanitarias en las que participan. Los MVZ que laboran en las campañas, están aprobados por la SAGARPA a través de la participación en los Colegios de Médicos Veterinarios de los estados, estos colegios a su vez, están afiliados a la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios de México AC., organización que sostiene un convenio de capacitación con la SAGARPA para asegurar y avalar la capacitación de los MVZ en las distintas áreas de aprobación que le permiten a los médicos aprobados, ser partícipes de las campañas zoonosanitarias.

Los MVZ que trabajan de forma independiente, y que participan en las campañas de tuberculosis y brucelosis bovina en el Estado de Querétaro, contratan sus servicios directamente con los productores bajo tarifas acordadas, entregando un informe y una bitácora de trabajo al responsable del SENASICA en la Delegación Estatal de la SAGARPA, para ser supervisados conforme lo marca la norma oficial correspondiente, los insumos (Tuberculina, vacunas, Material de toma de muestra) son proporcionados por el CEFPEQ a precios de recuperación acordados por el Consejo Directivo del comité, dentro del CEFPEQ, se contrata al MVZ para la operación de la campaña en zonas de poca accesibilidad, para que participe con pequeños productores, generalmente, de bajos recursos. Por otra parte, los MVZ que participan en la verificación de otras campañas, en su mayoría, prestan sus servicios a empresas productoras, mismas que absorben casi en su totalidad los costos del servicio. Para el caso de la participación en las campañas

zoosanitarias en zonas de bajos recursos y pequeños productores, el CEFPEQ proporciona los MVZ aprobados en las diferentes áreas para la operación de las actividades de campaña.

En general, no se tiene una organización establecida de los servicios veterinarios profesionales y existen pocos bufets que ofrezcan este tipo de servicios a productores, es importante promover una mejor organización de los servicios veterinarios que se ofertan en la entidad, con la finalidad de determinar las zonas de influencia donde tienen impacto sus actividades profesionales, esto da la posibilidad que en los casos de la planeación de los muestreos de barrido, se puedan cubrir las zonas enmarcadas dentro de cada campaña.

3.1.5 Otras Instancias Privadas

Dentro de las instancias privadas participantes en las campañas en las campañas, las empresas productoras en aves, cerdos e industrias procesadoras de lácteos, son las que apoyan directamente al desarrollo de las campañas zoosanitarias, estas acciones se llevan a cabo mediante la participación activa en las campañas, restricciones de movilización, campañas de vacunación, incentivos en la compra de los productos, como es el caso de las empresas procesadoras de lácteos que pagan un sobre precio a los productores que tienen certificados de hatos libres de brucelosis y tuberculosis.

3.2 Relaciones de coordinación interinstitucional

3.2.1 Coordinación entre las instancias gubernamentales

El análisis correspondiente a la coordinación entre instancias gubernamentales, es calificado como bueno, los flujos de información entre la SEDEA y la SAGARPA-SENASICA, son representativos y permiten intercambiar información básica entre las instancias, los informes así como los reportes, son constantes y comparten la misma información entre los responsables de cada área con respecto al subprograma de Salud Animal y los avances en las campañas. Dentro de las instancias gubernamentales se analizan las problemáticas de la operatividad de las campañas y los impactos que éstas tienen en la mejora de la productividad de los sistemas producto, dentro del análisis conjunto del avance e impacto de las campañas zoosanitarias, nacen las propuestas de los temas adicionales planteados para el presente informe.

Dentro de las acciones de coordinación entre las instancias gubernamentales, la distribución de los apoyos en los programas de Alianza para el Campo estimula a los productores a participar en las campañas mediante la realización de las pruebas de diagnóstico y muestreos realizados dentro de las campañas vigentes, este tipo de acciones ha permitido la difusión de la importancia de las campañas zoosanitarias y los beneficios que dejan a los productores, los avances en los estatus sanitarios.

3.2.2 Coordinación del CEFPEQ con las Instancias gubernamentales y privadas

La coordinación del CEFPEQ con las instancias gubernamentales y privadas, es esencial para el desarrollo de las campañas zoosanitarias, en el Estado de Querétaro, la relación y coordinación con la SEDEA es constante, y existen buenos flujos de información y coordinación de acciones con esta dependencia, así mismo las acciones de coordinación, planeación, operación y resolución de las emergencias surgidas de las

campañas zoonosológicas con la delegación de SAGARPA en el Estado, son buenas y permiten el desarrollo de las metas planteadas en el subprograma.

Aunque por otro lado, se observa que existen desajustes en la coordinación de las campañas de tuberculosis y brucelosis, los flujos de información entre el CEFPEQ y SENASICA observan desajustes en los datos y resultados de los muestreos realizados para el año 2004, los flujos de información de resultados de pruebas hechas y reportadas, en muchos casos no son coincidentes con el número reportado de insumos para la realización de las pruebas.

La coordinación del CEFPEQ con las empresas productoras en los diferentes sistemas producto, se considera buena, la participación conciente de las uniones de productores que son parte del mismo CEFPEQ, los objetivos, metas y acciones planteadas en los planes de trabajo del subprograma, son seguidas por los productores, las empresas privadas participan en las campañas de vacunación, muestreos, y contratan los servicios médicos veterinarios que participan en parte importante en la operación de las campañas y promueven la participación de los pequeños productores en éstas, mejorando los sistemas de comercialización de los productos.

3.2.3 Coordinación del CEFPEQ con similares en estados colindantes

Dentro de las acciones de coordinación existentes con estados colindantes con Querétaro, el CEFPEQ desarrolla vínculos importantes que permiten mantener los cercos sanitarios, y coordinar las acciones en casos de emergencia zoonosológica, los informes demuestran la coordinación existente con los estados de Hidalgo, Estado de México, Guanajuato y San Luis Potosí.

Durante el 2004 se realizaron de forma coordinada, acciones de protección ante la presencia de rabia parálitica en los estados colindantes, las acciones fueron coordinadas mediante reuniones entre comités estatales y coordinadores de CPA en los estados. Se considera que los flujos de información, así como las acciones de protección, vigilancia y movilización entre los estados son buenos, esto permite tener un mejor control de la entrada y salida de semovientes y productos, a pesar de que el Estado de Querétaro es paso obligado para la comunicación interestatal.

Capítulo 4

Evaluación de impactos epidemiológicos de las campañas zoonosanitarias

El contenido de este capítulo se deriva del análisis objetivo de los avances observados en las campañas zoonosanitarias, haciendo de manera retrospectiva, un seguimiento de la información de los últimos años e infiriendo los resultados a observarse durante el 2005 y los años subsiguientes. Se realiza un informe de la calidad y disponibilidad de la información de la operación de las campañas y la utilidad de estos datos para la toma de decisiones y la planeación de las campañas a un futuro inmediato.

El análisis propuesto será útil para la retroalimentación de las autoridades en la toma de decisiones y seguimiento de las campañas zoonosanitarias, conjuntado la información documental recabada, así como el análisis crítico de las opiniones y entrevistas hechas a los principales actores del subprograma, estando seguros de que dicho análisis será de utilidad para mejorar las acciones de las campañas, evaluar los impactos que han tenido los apoyos sobre el avance de las mismas, y contribuir a la toma de decisiones que habrán de impactar de manera positiva el avance de las campañas, y la mejora en el desarrollo de los sistemas productivo.

4.1 Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica

4.1.1 Procedimientos de obtención y registro de la información

La información de las campañas zoonosanitarias se obtiene y fluye a diferentes niveles de diferente forma, a nivel estatal el CEFPPEQ maneja los datos de movilización de ganado y acciones de campaña, como son la cobertura de las metas en cuanto a vacunaciones y pruebas diagnósticas que se realizan en el subprograma de Salud Animal de la subdelegación Agropecuaria de la SAGARPA, se manejan los datos de avance de campaña, la concentración de la información de las prevalencias, la presencia de nuevos brotes y registros de diagnóstico de las diferentes enfermedades involucradas en las campañas, la información es obtenida del CEFPPEQ y del laboratorio de referencia de Calamanda que maneja el CEFPPEQ, la información recabada en su mayoría es procesada por medio de software a formatos electrónicos que permiten procesar los datos con mayor fluidez, la información procesada es reportada mensualmente por el jefe del programa de Salud Animal de la SAGARPA, a nivel central a la DGSA y al DIVE.

Dentro de el análisis de la obtención de la información se observa que en algunos procedimientos la obtención de la información se ve afectada por la coordinación en la generación de la misma por parte de las instancias que la generan, del tal forma que se aprecia información incompleta en campañas como tuberculosis donde esta información fluye lentamente debido a las situaciones descritas en la estructuración de los sistemas productivo.

La información procesada por el programa de Salud Animal de la SAGARPA, es analizada y discutida conjuntamente por la SAGARPA, el CEFPPEQ, la SEDEA, y la Coordinación

del SENASICA, para la toma de decisiones y seguimiento epidemiológico de las campañas.

Para la campaña de brucelosis y tuberculosis, existe un esfuerzo coordinado del SENASICA en la coordinación con el CEFPPEQ para la generación de información que por normatividad debe recopilarse, la organización de la información se realiza con la cooperación de los servicios veterinarios privados, la información llega a través de formatos de informe, bitácoras de trabajo y planes programados para la realización de pruebas diagnósticas, estos formatos son elaborados por los MVZ aprobados en el área de rumiantes, y son firmados y sellados por el CEFPPEQ en la entrega de insumos, por otra parte, el laboratorio de diagnóstico se encarga de la realización de las pruebas diagnósticas y la expedición de resultados, la Subdelegación Agropecuaria de la SAGARPA a través del programa salud Animal se encarga del manejo de los informes oficiales, y la inspección y aplicación de la normatividad por parte de la coordinación del SENASICA.

La información de las otras campañas se manejan por medio del CEFPPEQ, el jefe de programa de Salud Animal de la SAGARPA y en el caso de la campaña de la FPC e Influenza Aviar, la información tiene seguimiento por parte de CPA, toda la información que se recaba finalmente, es enviada de manera mensual en formato electrónico a la DGSA para su incorporación al SIVE y SIAP .

Cabe señalar en este apartado que en el proceso de la información se manejan en su totalidad los parámetros epidemiológicos que hacen reflejar la situación epidemiológica cuantitativa de las campañas de mayor importancia, dentro de estos parámetros no se aprecian datos de importancia como la morbilidad, datos de mortalidad, análisis de riesgo, parámetros de prevalencias e incidencia como es el caso de la campaña de tuberculosis, en los informes revisados las metas planteadas son en base a numerales que reflejan el No. De animales vacunados, el No. animales probados en campo, los eventos realizados de movilización por dar ejemplos. Dentro de este análisis la información recabada se considera de gran utilidad sin embargo como apreciación particular del evaluador es necesario procesar dicha información a parámetros epidemiológicos que reflejen la situación de cada campaña zoonosológica.

4.1.2 Nivel de disgregación de la información

La información epidemiológica generada de las campañas zoonosológicas a nivel Nacional, se conjunta con la información recabada en otros estados y es útil para el establecimiento de las condiciones zoonosológicas en el País. A través del SENASICA, y de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de la DGSA, se tienen reportes constantes de la situación sanitaria en los estados de la Republica, dicha información determina la situación epidemiológica de las enfermedades prevalentes en el Estado, y las involucradas en las campañas zoonosológicas, con referencia a la campaña de Tuberculosis bovina, se emite mensualmente la clasificación de regiones/estado referentes a esta enfermedad, la emisión de esta clasificación está relacionada con la actividad de exportación de bovinos a Estados Unidos de América.

A nivel estatal, la información se maneja de manera regional y municipal, esta disgregación de la información es de gran utilidad para la operación y planeación de las campañas zoonosológicas, ya que permite determinar las zonas de mayor afectación por las enfermedades, de donde se derivan gran parte de la planeación estratégica de la

operación de las campañas, la planeación de compra de insumos, la contratación de personal operativo de las campañas, así como la planeación de las acciones y actividades a realizar por el CEFPPEQ para la operación de las mismas.

4.1.3 Calidad y utilidad de la información de las campañas

En general, la información analizada entorno a los datos epidemiológicos de las campañas evaluadas muestra una alta calidad para las campañas de salmonelosis aviar, enfermedad de newcastle, influenza aviar, FPC, y Aujeszky, la calidad de la información ha marcado el avance de estas campañas, la información generada en estas éstas, ha sido de utilidad para la toma de decisiones, control de brotes y focos, mejoramiento de los cordones sanitarios en la región, mejoramiento del programa de movilización y e implantación de sistemas de bioseguridad en el Estado.

Dentro de la utilidad de la información que se genera de las campañas, en el 2004, se reforzaron en Querétaro los cercos sanitarios ante los reportes de la incidencia de brotes de rabia paralítica bovina en los estados vecinos, esta información, aunada a la información generada del sector pecuario por la SAGARPA, permite dimensionar los brotes de las enfermedades involucradas en las campañas, pudiendo determinar el inventario ganadero, y los costos de operación de la emergencia epidemiológica.

Es importante enmarcar que para el caso de las campañas de brucelosis y tuberculosis, existen discrepancias marcadas en la generación de la información, se determina que existe una problemática en la información generada y la repercusión que ésta tiene sobre las prevalencias de estas dos enfermedades en el Estado, así se constata que existen diferencias marcadas en los rubros de insumos biológicos aplicados por el CEFPPEQ, las muestras procesadas de brucelosis en el laboratorio de referencia y los datos reportados y recopilados en la coordinación del SENASICA en el Estado, al final del presente informe, se darán recomendaciones para el manejo de información en tan importantes campañas.

Estas campañas cuentan con los censos correspondientes de la población que requiere ser atendida, así como la población que de acuerdo al presupuesto podrá ser atendida, esta información es de utilidad para dar continuidad al diagnóstico de situación, reducir riesgos de diseminación de la enfermedad, iniciar acciones para el reconocimiento oficial de la región de baja prevalencia, aplicación de pruebas diagnósticas para obtener el panorama de situación de la enfermedad, aplicación de cuarentenas, y control de la movilización y vigilancia epidemiológica.

Como se mencionó anteriormente, pese a que existe la recolección y procesamiento de la información por parte de las instancias, es importante subrayar la no existencia de parámetros epidemiológicos mencionados anteriormente en las campañas como brucelosis, tuberculosis y rabia paralítica bovina surgida en el primer trimestre del año, esto conlleva a que en el caso de la campaña de tuberculosis bovina y brucelosis no se cuente con un análisis de situación de ambas enfermedades en el estado.

4.1.4 Uso de la información para determinar el grado de avance de las campañas

La calidad de la información recuperada y procesada para las campañas de salmonelosis aviar, enfermedad de newcastle, influenza aviar, FPC, Aujeszky, y rabia paralítica, ha determinado el grado de avance de dichas campañas, la información generada ha

permitido el cálculo de las muestras epidemiológicas a trabajar en el caso de los barridos epidemiológicos, estos datos son determinantes para la constatación y declaratorias de los diferentes estatus zoonosarios, así mismo el uso de esta información ha servido para la toma de decisiones en situaciones emergentes.

La información recuperada para el caso de las campañas de Brucelosis y Tuberculosis durante los últimos años, ha servido para procesar información básica de las campañas, sin embargo, la información con que se cuenta tiene imprecisiones que no han permitido determinar el grado de avance que tienen estas campañas, es notable que en ambas campañas no se tienen avances significativos, lo que conlleva que hasta el 2004 no se tienen oficialmente definidas, zonas de baja prevalencia en el Estado, lo cual indica que la información no es consistente, sin embargo, la información que se tiene, da un panorama de las necesidades para el avance de dichas campañas, la información obtenida contempla los censos de la población que requiere ser atendida y de acuerdo al presupuesto de los censos de animales que se pueden atender en las campañas.

4.2 Parámetros de evaluación epidemiológica

4.2.1 Prevalencias e incidencias determinadas en el estado

Tuberculosis. Conforme a lo establecido por la NOM de la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis bovina, Querétaro se encuentra en Fase de Control, y conforme a la clasificación que el USDA ha establecido, posee la categoría de No Acreditado en todo su territorio. En el 2002, se inició la regionalización del Estado, estableciendo como Región B a los municipios que cuentan principalmente con ganadería lechera e indicadores de alta prevalencia (14%) según lo descrito en el plan de trabajo de salud animal 2004 considerando de alta prevalencia zonas que en su estudio de situación epidemiológica presentan prevalencias superiores al 5%, y Región A, a los municipios que se considera, explotan exclusivamente ganado para carne bajo condiciones extensivas, y actualmente la región se encuentra, mediante pruebas diagnósticas, sin evidencia de Tuberculosis, ya que invariablemente, los resultados han sido negativos a la totalidad de pruebas que se han practicado. (Plan de trabajo de salud animal Ejercicio 2004)

Brucelosis. Querétaro se encuentra en Fase de Control. En el 2002, se inició la regionalización del Estado, separando los municipios que cuentan con ganadería lechera, de los que exclusivamente explotan ganado para carne. La prevalencia determinada para esta enfermedad en el Estado, tomando en cuenta los sistemas producto ovino y caprino. Se presenta en el cuadro 6.

Rabia paralítica bovina. Durante el 2004, el Estado de Querétaro se encontró en Fase Libre. El riesgo de introducción de la enfermedad es para todo el Estado, pero particularmente en la región Norte, por su vecindad con los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, entidades que están bajo esquema de control con vacunación, aunado a las características topográficas y agroclimatológicas, y a que la entidad posee una importante extensión territorial con presencia del murciélago hematófago. En el primer semestre del 2005 reportó por el SENASICA, un brote de rabia paralítica en el Estado.

Fiebre Porcina Clásica. Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación desde el 15 de mayo del 2004.

Enfermedad de Newcastle Velogénico. El Estado se encuentra en Fase de Erradicación de la Enfermedad de Newcastle Velogénico. En el mes de marzo del 2003.

Influenza Aviar. El Estado de Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación de Influenza Aviar. En el mes de mayo del 2002, se presentaron dos aislamientos virales de baja patogenicidad y en el mismo mes del 2005, se presentaron nuevamente dos aislamientos del virus. En todos los casos se establecieron medidas contra epizootías oportunas, se logró el cierre epidemiológico de cada caso y se ha mantenido la parvada estatal sin evidencia serológica desde el año 2002.

Cuadro 6. Prevalencias de Brucelosis en el Estado de Querétaro

	Número de cabezas Probadas	Número de cabezas Positivas	Prevalencia %
Año 2000			
Bovinos	19600	405	2.07
Ovinos	6587	3	0.05
Caprinos	2667	2	0.07
Prevalencia Total	28854	410	1.42
Año 2001			
Bovinos	21099	639	3.03
Ovinos	7342	17	0.23
Caprinos	1761	41	2.33
Prevalencia Total	30202	697	2.31
Año 2002			
Bovinos	25680	1051	4.09
Ovinos	9645	1	0.01
Caprinos	956	0	0.00
Prevalencia Total	36281	1052	2.90
Año 2003			
Bovinos	31871	1213	3.81
Ovinos	13475	7	0.05
Caprinos	4500	48	1.07
Prevalencia Total	49846	1268	2.54
Año 2004			
Bovinos	25049	813	3.25
Ovinos	25201	10	0.04
Caprinos	5732	60	1.05
Prevalencia Total	55982	883	1.58

Fuente: Información proporcionada por la coordinación estatal del SENASICA.

4.2.2 Control y reducción de focos y brotes

Rabia parálitica bovina. Las acciones de la campaña para el control de la RPB se limitan al Norte del Estado, en la región de Sierra Gorda, que comprende los municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, y Peñamiller, en las que por sus características agroclimáticas, persiste la presencia de murciélagos hematófagos. En el 2004, el programa consistirá en realizar operativos de captura para disminuir riesgos y evaluar la ausencia o presencia de virus rábico en murciélagos que se obtendrán en las capturas y serán enviados a diagnóstico, acciones que se complementan con la distribución de Vampiriplus para su aplicación tópica en animales mordidos. Conjuntamente, se realizará una amplia difusión y promoción de la campaña entre productores, con el propósito de mantener la Fase Libre de RPB en la entidad.

Durante los cinco brotes suscitados del mes de noviembre a la fecha, en la entidad se resalta la acción inmediata de las autoridades que a partir del mes de noviembre a la fecha de presentación de este informe se han controlado 5 brotes una eficiencia de 5 días a partir del evento se han capturado 2,356 quirópteros, se han aplicado 23,310 vacunas en un total de 128 eventos de intervención epidemiológica.

Enfermedad de Newcastle. Se presentó un brote de la enfermedad en aves de combate, para el cual se establecieron medidas contra epizooticas oportunas con despoblación e indemnización de predios afectados y en contacto, logrando el cierre epidemiológico del caso y manteniendo la parvada estatal sin evidencia.

4.2.3 Comportamiento de las unidades o áreas constatadas como libres.

Dentro de las campañas de brucelosis y tuberculosis que se encuentran en fase de control, de acuerdo a datos proporcionados por la coordinación del SENASICA en el Estado, se tuvo un incremento considerable en los hatos que solicitaron constancia de hato libre y los hatos vigentes constatados como libres (ver cuadro 6).

Cuadro 7. Comportamiento de las unidades constatadas como libres

Campaña / año	Hatos que solicitaron constancia de libre	Hatos vigentes con constancia de libre
Brucelosis 2004	115	224
Tuberculosis 2004	45	87
Brucelosis 2005	248	
Tuberculosis 2005	203	

Fuente: Coordinación estatal de SENASICA

4.3 Modificación en los estatus sanitarios

4.3.1 Cambios en el estatus normativo

Los cambios observados en los estatus sanitarios observados en el 2004 y 2005 fueron el paso de la campaña de Fiebre Porcina Clásica de la fase de control a la fase de erradicación con grandes posibilidades de pasar a fase libre en los próximos años, dentro de las campañas, la presencia de rabia parálitica en municipios colindantes en 2005 pasa de libre natural a fase de control (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Estatus sanitario normativo 2004

Campaña Zoonositaria	Estatus Sanitario	Fecha de declaración
Influenza Aviar	Erradicación	25/05/02
Newcastle velogenico	Erradicación	10/11/98
Salmonelosis Aviar	Erradicación	10/11/98
Fiebre Porcina Clásica	Erradicación	15/05/04
Enfermedad de Aujeszky	Control	
Tuberculosis Bovina	Control	
Bruceosis Bovina	Control	
Rabia Paralítica	Libre Natural	
Garrapata <i>boophilus</i>	Control	

Fuente: Situación zoonositaria Dic. 2004 DGSA SAGARPA

4.3.2 Proyección de avance en el tiempo de los estatus sanitarios

Tuberculosis bovina. Se iniciará un programa de control preparatorio en la ganadería lechera que consistirá en obtener la aceptación de los productores para inscribir hatos a la campaña, a través de estrategias de manejo de hato infectado que permitan, de acuerdo a las características de las instalaciones, reducir la prevalencia en el ganado y mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la Región B.

En la ganadería de carne se iniciará un programa de pruebas en los 9 municipios que componen la Región A, para buscar el reconocimiento de baja prevalencia o libre sin evidencia, y se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, de control de la movilización y la vigilancia epidemiológica activa, promoviendo la inspección de MVZs autorizados por la SAGARPA en todos los rastros y mataderos municipales.

Ganado productor de leche:

- Establecer un programa de control de hato infectado, que permita reducir la prevalencia.
- Evitar la movilización de animales de la Región B con fines distintos al sacrificio a otras regiones o Estados.
- Promover entre productores lecheros su participación en la campaña mediante una opción viable de reducción de la prevalencia de Tuberculosis en su hato.

Ganado productor de carne:

- Diagnóstico de situación.
- Evitar la diseminación de la enfermedad.
- Reconocimiento de región de baja prevalencia.
- Capacitación y difusión.
- Dar continuidad a los trabajos en las dos regiones, aplicando acciones específicas de prevención y control, acordes a su prevalencia.

Región A:

Se dará continuidad al diagnóstico de situación y se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas a cargo de la SAGARPA, el control de la movilización y la vigilancia epidemiológica serán aplicadas con rigor y se buscará el reconocimiento de región de baja prevalencia o libre. Las pruebas de campaña en los municipios Arroyo Seco, Jalpan y Landa de Matamoros tendrán una cobertura del 20% del pie de cría, para fortalecer el diagnóstico de situación.

Región B:

Programa de control de hato infectado en la ganadería lechera, que consistirá en obtener la aceptación de los productores para inscribir sus hatos a la campaña, para reducir la prevalencia en los animales, mediante programas de manejo de hato y bioseguridad. Mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la región con fines distintos al sacrificio. Inicio del programa de control de hatos infectados para reducir la prevalencia a mediano plazo, con la aplicación de medidas de manejo y de bioseguridad en el 20% de los hatos lecheros tecnificados. Restricción de la movilización de animales para evitar la diseminación de la enfermedad a otras regiones o estados.

Brucelosis Bovina. Se fortalecerá el programa de control de la Brucelosis en la ganadería lechera, que consistirá en aumentar el número de hatos inscritos a la campaña, las acciones permitirán reducir la prevalencia en hatos y animales mediante la aplicación de rigurosos programas de vacunación y monitoreo serológico, lo que permitirá obtener constancias de hatos negativos y libres, además de promover la vacunación con dosis reducida y esquemas de manejo de hato infectado. Se mantendrán restricciones de movilización en todos los hatos de esta región.

En la ganadería de carne, se dará continuidad al diagnóstico de situación con apoyo de diagnóstico serológico, se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, y riguroso control de la movilización, y se buscará el reconocimiento de región de baja prevalencia.

Contar con un diagnóstico de situación para las regiones A y B, evitar la diseminación de la enfermedad mediante la restricción de la movilización entre ambas regiones y hacia otras entidades federativas, aplicación de cuarentenas precautorias en hatos reactores y definitivas en hatos infectados por parte de la SAGARPA, y reducir prevalencia en la Región B e iniciar acciones en la Región A para obtener declaratoria de región libre.

Reducir los riesgos de presentación de casos mediante coberturas de vacunación superiores al 80% en hatos de cría de ganado de carne y caprinos. En hatos lecheros se oficializará la vacunación que realizan los productores de manera particular, mediante su inscripción a la campaña, ampliando coberturas superiores del 90%.

Fortalecer acciones para la constatación de hatos, ampliar el número de hatos en campaña bajo esquemas de vacunación y certificación de hato libre, implementación de acciones de vacunación intensiva de hembras en regiones de riesgo y de bajo nivel socioeconómico, continuar con un riguroso control de movilización entre las dos regiones, y cuarentenas en hatos positivos y reforzar acciones de difusión (información impresa y pláticas), para sensibilizar al ganadero sobre la importancia que tiene la Brucelosis con relación a la productividad ganadera y a la salud pública.

Garrapata *boophilus*. En el 2004, el programa consistirá en distribuir ixodícidas entre los productores para disminuir riesgos, así como la prevalencia y el desarrollo de resistencia, con apoyo de programas de manejo, fortalecidos por restricciones de movilización. Se establecerá un diagnóstico de situación y se evitará la diseminación del parásito. La campaña se instrumenta por la importancia social y necesidad del mejoramiento económico del sector. Las acciones permitirán incrementar la productividad y beneficio de las actividades ganaderas, a fin de lograr mejores condiciones del ganado en la búsqueda de mercados.

Fiebre Porcina Clásica. Conforme a las coberturas de vacunación de años anteriores, a la ausencia de casos en los últimos tres años, y a lo establecido en la NOM-037-ZOO-1995, se suspenderá la comercialización y aplicación de vacunas contra la FPC, se consolidará el sistema de vigilancia epizootiológica y el Dispositivo Estatal de Emergencia en Sanidad Animal. Se fortalecerán las medidas de bioseguridad y la capacitación y difusión entre los productores, factores que permitirán alcanzar los objetivos del presente plan de trabajo. Se fortalecerá la operación del sistema de control cuarentenario. Se establecerá un fondo de indemnización y se ratificará la prohibición del uso de escamocha para la alimentación de cerdos. Se establecerá el programa de vigilancia epidemiológica activa mediante el muestreo para la detección de anticuerpos conforme a las disposiciones de la SAGARPA a través del DIVE para certificar el comportamiento epizootiológico de la FPC. La inmunización del hato estatal con coberturas de vacunación superiores al 80% durante 5 años, el control de la movilización de porcinos, sus productos y subproductos a través de los 4 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) del Cordón Cuarentenario Región Centro y los 6 Puntos de Verificación Interna; la vigilancia epidemiológica activa y la infraestructura diagnóstica existente, otorgan a la entidad la certeza para acceder a la Fase de Libre y afianzar a la porcicultura del Estado de Querétaro, la condición para acceder a mercados nacionales para venta de porcinos para pie de cría y abasto.

Enfermedad de Newcastle Velogénico. Mantenimiento de la avicultura estatal sin aislamiento del virus de la Enfermedad de Newcastle Velogénico, realizando una vigilancia epizootiológica activa en aves comerciales, de traspatio y de combate, mediante un monitoreo permanente. Vacunación del 100% de la avicultura comercial, de traspatio, de combate y exóticas, el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad en la totalidad de las granjas comerciales. Avanzar a Fase Libre de la enfermedad en coordinación con los estados de la Región Centro-Occidente.

Influenza Aviar. Mantenimiento de la avicultura estatal sin aislamiento del virus de la Influenza Aviar y sin evidencia serológica del mismo, realizando una vigilancia epizootiológica activa en aves comerciales, de traspatio y de combate, mediante un monitoreo permanente, vacunación del 100% de la avicultura comercial, fortalecimiento de las medidas de bioseguridad en la totalidad de las granjas comerciales, cambio a Fase de Erradicación y avanzar a Fase Libre de la enfermedad, en coordinación con los estados de la Región Centro Occidente.

Capítulo 5

Factores de éxito y factores restrictivos detectados en el subprograma las campañas zoonosanitarias

Este capítulo contiene una recopilación de los factores de éxito que han permitido la obtención de buenos resultados dentro de la parte operativa de las campañas y los avances zoonosanitarios en las campañas evaluadas, y que son inherentes de estos factores, haciendo un análisis de la información de los capítulos anteriores, e identificando también aquellos factores que han resultado ser restrictivos y/o que obstaculizan la operatividad del subprograma para la obtención de avances en las campañas evaluadas, dentro de estos factores, es importante resaltar aquellos que influyeron positivamente para la obtención de los parámetros epidemiológicos observados.

Se tomaron aspectos de la importancia de los sistemas producto que de alguna forma han impactado al avance de las campañas, el aspecto financiero que invariablemente influye sobre los subprogramas, el factor humano de quienes intervienen en la salud animal del Estado y que son el motor de éxito o fracaso de las campañas zoonosanitarias, y finalmente se realiza un análisis de los resultados epidemiológicos tanto positivos como restrictivos de cada campaña, y su impacto sobre el avance en los estatus sanitarios.

5.1 Factores de éxito

5.1.1 Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias

En el Estado de Querétaro, el establecimiento de las cadenas productivas y de los sistemas producto, permite establecer una liga de unión entre productores de todos los niveles, tanto los grandes productores como los pequeños productores, que se ven involucrados en las campañas zoonosanitarias, es importante mencionar que a mayor importancia económica observe la cadena producto, los sistemas de producción son cada vez más estrictos en sus medidas zoonosanitarias, exigen mayor calidad, mayor productividad y la búsqueda de nuevos mercados. Lo anterior para los sistemas producto aves carne, aves huevo y porcino es un factor de éxito, ya que esto ha sido motor para la implementación de las campañas zoonosanitarias y el avance en los estatus sanitarios respectivos.

Los productores participan, y son beneficiarios de los avances zoonosanitarios, por lo que tienen mayores posibilidades de aporte económico a las campañas, esto permite que los recursos lleguen a pequeños productores que son también involucrados en los avances de las campañas como es el caso de las campañas de brucelosis y tuberculosis.

La importancia del avance en las campañas permite una mayor oportunidad de mercado, lo cual permite la comercialización de productos a otros mercados internos del País.

El incremento en la producción avícola y porcina en el estado tiene como resultado un aporte al incremento observado en el PIB, así como a la generación de empleos directos e indirectos, lo cual está planteado en plan estatal de desarrollo.

5.1.2 Características del financiamiento del subprograma y la distribución de los recursos de las campañas zoonosanitarias

El aporte tripartito entre el Gobierno Federal, Estatal y productores, se considera un factor de éxito importante, debido primeramente al interés federal y estatal para el mejoramiento de la sanidad animal, en segundo lugar la importante aportación de los productores, estimula a una cultura de sanidad en manos de los propios productores, esta acción en pocos años podrá crear la cultura, como en otros países de alto desarrollo, de una responsabilidad sanitaria en manos de los productores, y la integración de las cadenas producto.

Otro factor que se considera de éxito es la posibilidad de planeación de las necesidades financieras de las campañas, en coordinación con las autoridades sanitarias y los productores a través del CEFPEQ, esto permite prever los objetivos, metas y acciones a cumplir de forma real en los planes de trabajo.

Un factor de éxito para la operación de las campañas zoonosanitarias es la distribución del presupuesto de forma congruente con las necesidades de operación de las campañas y el avance de los estatus sanitarios en la entidad.

Otro punto importante que se considera factor de éxito es la posibilidad de reprogramación y redistribución de los montos en el financiamiento del subprograma, esto permite accionar ante las contingencias epidemiológicas, el reforzamiento de las acciones de vigilancia epidemiológica y movilización de ganado disminuyendo el riesgo epidemiológico.

Dentro de los factores de éxito se muestra los resultados del análisis que se realiza entre los presupuestos ejercidos en años anteriores para realizar el actual, readecuándose a las necesidades de las campañas.

5.1.3 Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias

Al realizar un análisis de la estructura de las instancias involucradas en las campañas zoonosanitarias, uno de los factores de éxito es la interdependencia en la toma de decisiones y seguimiento de los avances.

La interacción del SENASICA asegura el seguimiento de la normatividad en las campañas con mayor rezago (Brucelosis Tuberculosis).

La participación de las asociaciones ganaderas y la reciente integración y puesta en marcha de los subcomités, permite la integración y participación de los productores en el proceso y toma de decisiones de las campañas.

Desde el punto de vista factor humano, la estructuración de las instancias que participan en el subprograma de Salud Animal, estimula la interdependencia entre el personal y los actores principales involucrados en el proceso y operatividad de las campañas.

La estructuración y equipamiento del laboratorio de diagnóstico de Calamanda, se considera un factor de éxito para el diagnóstico y seguimiento de las campañas

zoosanitarias, se considera que está bien equipado y que cuenta con importantes ingresos por recuperación

5.1.4 De los impactos epidemiológicos observados en las campañas

Campañas contra la Brucelosis y Tuberculosis bovina. El barrido diagnóstico realizado en el Estado, y el avance en la regionalización, permiten dividir las zonas de baja y alta prevalencia en el mismo, lo cual evitará la diseminación de la enfermedad y el avance en las metas planteadas para estas campañas.

Zona A. Un factor de éxito son las pruebas de campaña en los municipios Arroyo Seco, Jalpan y Landa de Matamoros, las cuales tendrán una cobertura del 20% del pie de cría, para fortalecer el diagnóstico de situación.

Zona B. Mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la región con fines distintos al sacrificio. Inicio del programa de control de hatos infectados para reducir la prevalencia a mediano plazo. Restricción de la movilización de animales para evitar la diseminación de la enfermedad a otras regiones o estados.

Campaña contra la FPC. Las coberturas de vacunación de años anteriores, la ausencia de casos en los últimos tres años y a lo establecido en la NOM-037-ZOO-1995, son un factor de éxito para la suspensión la comercialización y aplicación de vacunas contra la FPC, la consolidación del sistema de vigilancia epizootológica y el Dispositivo Estatal de Emergencia en Sanidad Animal.

El avance en el estatus epidemiológico es un factor de éxito que favorecerá la comercialización de porcinos, y sus productos y subproductos, en todas las entidades federativas del País, garantizando así, la viabilidad sanitaria y económica de esta actividad pecuaria, y se contribuye de la misma manera, con la eliminación de la Fiebre Porcina Clásica del País.

Campaña contra Newcastle velogénico. La utilización de Vacunas liofilizadas Lentogénicas y emulsionadas de forma obligatoria asegura la no difusión del virus.

Las mejoras en la bioseguridad de las granjas tecnificadas mediante la evaluación y aplicación de recomendaciones y constatación de granjas libres de la enfermedad, con la constatación como granjas libres al 100% de la avicultura tecnificada, el establecimiento de la vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales y de traspatio y con el rigor del proyecto de control de movilización en las áreas de riesgo, se estará en posibilidades de ingresar, en coordinación con otras entidades, a Fase Libre de la Enfermedad de Newcastle Velogénico en el 2006.

Campaña contra la Influenza aviar.

El incorporar al 100% de granjas comerciales constatadas como granjas libres, el establecimiento de la vigilancia epidemiológica activa en la avicultura, y el rigor del programa de control de movilización en las áreas de riesgo, favorecerán las posibilidades de ingresar, en coordinación con otras entidades, a Fase Libre de Influenza Aviar en 2005-2006.

5.2 Factores de Restricción

5.2.1 Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonositarias

Uno de los factores de restricción más importante es la restricción misma de la comercialización de los productos debido al estatus sanitario.

El sistema producto leche, bajo la comercialización de sus productos, no existen estímulos significativos en el valor de los productos, de manera que estimulen a los productores a mejorar sus condiciones sanitarias en lo referente a las campañas contra la Brucelosis y Tuberculosis.

La dispersión y la participación de los pequeños productores de bajos recursos, se consideran un factor restrictivo para el avance de las campañas contra brucelosis y tuberculosis.

La no participación en las campañas de los pequeños propietarios de aves de combate es un factor restrictivo para el avance en el estatus sanitario en las campañas zoonositarias relacionadas con las aves.

Los sistemas productos no organizados, no avanzan en las campañas zoonositarias.

5.2.2 Características del financiamiento del subprograma y la distribución de los recursos de las campañas zoonositarias

La llegada tardía de los recursos de la Alianza, es un factor de restricción para la operación de las campañas.

Los montos asignados de forma tripartita (aporte federal, aporte estatal, aporte productores), no son proporcionales entre sí, esto es considerado como un factor restrictivo por la disminución del presupuesto real para la operación de las campañas.

La aportación en especie de los productores limita el flujo de capital para la operación de las campañas.

La cantidad designada para contingencias es pequeña y no asegura la resolución de un caso de emergencia epidemiológica.

Generalmente la operación de las campañas en el año, inicia sin los recursos designados por la Alianza, debido a la liberación tardía de los recursos, y requiere ser apoyada con recursos propios del CEFPEQ.

Los recursos asignados por el programa son insuficientes para la operación de las campañas.

La planeación de metas hechas por el comité, en el plan de trabajo, no son congruentes con las metas logradas, éstas últimas, en varios rubros, son rebasadas en más del 100%

No existen aportes adicionales fijos a las campañas a nivel municipal, por lo que esta escasa participación, limita el avance y la operación de las campañas en los municipios.

5.2.3 Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonositarias

Los factores de restricción observados dentro de la estructura y organización de las instancias participantes en el subprograma y que impactan de manera negativa, se relacionan con la concordancia entre las instancias que influyen sobre el seguimiento de las campañas.

Dentro de la Delegación de la SAGARPA, la jefatura del subprograma de Salud Animal, cuenta con un solo colaborador directo para el seguimiento de las acciones de las campañas.

El personal de SENASICA sólo cuenta con la colaboración de una coordinadora y dos supervisores distritales, lo cual es un factor restrictivo para el seguimiento de las acciones de las campañas de brucelosis y tuberculosis bovina.

Las líneas de mando de las instancias centrales de SENASICA, a la coordinación no se entrelazan con las de la subdelegación de SAGARPA y el CEFPEQ, lo que provoca que las acciones de la coordinación y la recopilación de la información epidemiológica del comité, no sean las adecuadas. La coordinación SENASICA no obtiene de forma ágil la información de la SAGARPA y el CEFPEQ, lo que retrasa y afecta la veracidad de la información.

Las relaciones interpersonales entre los actores de las diferentes instancias no permiten que los flujos de información sean los adecuados.

Un factor de restricción es la no organización de los servicios veterinarios privados, lo cual no permite la organización de los barridos en las diferentes zonas del Estado para las campañas de brucelosis y tuberculosis.

El número de Médicos Veterinarios que prestan sus servicios profesionales, y están aprobados por SAGARPA en el área de rumiantes, son insuficientes para cubrir las zonas del Estado incluyendo las zonas de menor acceso en el caso de las campañas de brucelosis y tuberculosis.

5.2.4 De los impactos epidemiológicos observados en las campañas

Campañas contra Brucelosis y Tuberculosis. Un factor restrictivo fuerte es que no se ha logrado la zonificación del Estado, esto no ha sido posible por la falta de la realización de barridos epidemiológicos, que permitan definir la situación prevaleciente.

Otro factor de restricción, es el hecho de que no existen fondos para retribuir la pérdida económica que le causa al productor, la eliminación de los bovinos reactores positivos de brucelosis y tuberculosis.

Otro de los factores de restricción de estas campañas, es la no consistencia de la información generada por el CFPPEQ y la recabada por el SENASICA.

La gran extensión territorial y la diversificación de las actividades pecuarias, aunadas al alto porcentaje de pequeños productores y la baja generación de recursos en estos sistemas, restringen el avance de estos sistemas.

Las altas prevalencias existentes en el ganado productor de leche altamente tecnificado, y la movilización del ganado en la zona lechera del Estado es un factor de restricción para el avance de las campañas.

El número pequeño de hatos constatados como libres en la entidad y su aumento no significativo son factores que restringen el avance de estas campañas.

Campaña contra la rabia paralítica bovina. Un factor restrictivo para el éxito de esta campaña, es el inadecuado control de quirópteros.

La prevalencia existente en los estados vecinos, contribuyó a que en el 2005, la prevalencia del Estado, retrocediera de un estatus libre natural a un estatus de control.

Campaña contra la enfermedad de Newcastle. La presencia de brotes de la enfermedad en aves de traspatio y combate, es un factor restrictivo para la campaña y un alto factor de riesgo para la presencia de la enfermedad.

La dificultad de Vacunación del 100% de la avicultura comercial, de traspatio, de combate y exóticas es un factor que restringe el avance de esta campaña.

Campaña contra la Influenza aviar. Uno de los factores que restringió el avance de la campaña, fue el aislamiento viral que se dio en el mes de mayo del 2004.

La falla de la vigilancia epidemiológica en las aves de traspatio y de combate es un factor que restringe el avance en las campañas y se convierte en un factor grave de riesgo.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se presenta un análisis retrospectivo de las principales conclusiones derivadas de los capítulos anteriores, tocando los aspectos más relevantes tanto de los éxitos como de los factores restrictivos, se presenta una visión crítica de la situación de avance de las campañas zoonosanitarias evaluadas, tomando aspectos del desarrollo económico que han mantenido los sistema producto en los últimos años y se hace un análisis concreto de las funciones realizadas por las dependencias y organismos que participan en la operación y vigilancia de las campañas zoonosanitarias.

Otra parte importante de este capítulo, es la exposición de de las recomendaciones que fueron formuladas con base en la experiencia del evaluador en el manejo de la epidemiología, el apego a las funciones que deben realizar las dependencias y los avances o retrocesos que se han observado en las campañas, dentro de las recomendaciones se incluyen aquellas que por sugerencia de los funcionarios y operadores de las campañas fueron vertidas en las entrevistas y tras un análisis comparativo y de cruce de información se decide expresar como recomendación en el presente informe. Se ha tenido cuidado de sustentar cada una de las conclusiones y recomendaciones en los datos vertidos en las entrevistas y la información documental recabada.

6.1 Conclusiones sobre los factores de éxito detectados

6.1.1 Acerca de la importancia económica y productiva de los sistemas producto

El sistema producto aves es el que más se ha desarrollado y tenido mayor crecimiento en los últimos cinco años, presenta una organización basada en grandes empresas productoras y productores que son maquiladores de sus crianzas y producción.

A mayor importancia económica observe la cadena producto aves, los sistemas de producción son cada vez más estrictos en sus medidas zoonosanitarias, y exigen mayor calidad y productividad para la búsqueda de nuevos mercados

El sistema producto ave ha logrado avanzar en los estatus de campaña, y el aumento de producción le permitirá mover sus productos a otras regiones y mercados del País.

El sistema producto porcinos ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, sus sistemas de producción se intensifican, así como sus medidas de bioseguridad, esto los hace ser el segundo sistema producto de mayor avance en materia sanitaria.

El sistema producto porcino, con el logro en el avance en la campaña contra la FPC, abre la posibilidad de nuevos mercados y restringe la entrada de productos porcinos de otras entidades.

Las expectativas de crecimiento económico para el sistema producto porcino, se consideran buenas. Teniendo como impacto principal el avance en la campaña PPC.

Los sistemas producto bovinos carne y leche, mantienen una gran diversidad de sistemas de producción, así como productores de distintos niveles, lo que conlleva a una menor organización, sin embargo, se avanza como factor de cohesión de los productores, con rastros tipo TIF e industrias procesadoras de lácteos.

6.1.2 Acerca del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

Uno de los factores de éxito para el subprograma, es la integración de los productores organizados como parte de la conformación tripartita, conjuntamente con los Gobiernos Federal y Estatal, en el financiamiento de las campañas.

La importante aportación de los productores, estimula a una cultura de sanidad en manos de los mismos.

La posibilidad de planeación de la distribución de los recursos, permite a las instancias involucradas en las campañas, realizar actividades de planeación y distribución de recursos de manera congruente con las necesidades de cada campaña.

La posibilidad de reprogramación y redistribución de los montos en el financiamiento del subprograma, permiten reaccionar ante las contingencias epidemiológicas, reforzar las acciones de vigilancia epidemiológica y la movilización de ganado, disminuyendo el riesgo epidemiológico

6.1.3 Acerca de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes

La interdependencia en la toma de decisiones y el seguimiento de los avances entre las instancias involucradas, es fundamental en los logros del subprograma.

Dentro de las campañas, la interacción del SENASICA asegura el seguimiento de la normatividad en las campañas con mayor rezago (Brucelosis y Tuberculosis).

La participación de las asociaciones ganaderas, conjuntamente con la reciente integración y la puesta en marcha de los subcomités, permiten la integración y participación de los productores en el proceso y toma de decisiones de las campañas.

Dentro del análisis de la funcionalidad y estructuración de las instancias que participan en el subprograma de Salud Animal, se concluye que la estructura y organización, estimula la interdependencia entre el personal operativo y los actores principales involucrados en el proceso y operatividad de las campañas.

La permanencia y pertinencia del laboratorio de diagnóstico de Calamanda, es esencial para las actividades de diagnóstico, y es referencia a nivel regional e interestatal, por lo que representa una fortaleza para el subprograma.

6.1.4 Acerca de los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas

El avance observado en la regionalización del Estado, permite dividir las zonas de baja y alta prevalencia, lo cual es esencial para evitar la diseminación de enfermedades, e

incentivar el avance en las metas planteadas para las campañas de brucelosis y tuberculosis.

El avance en el estatus epidemiológico de la FPC, favorece la comercialización de porcinos, sus productos y subproductos, en otras entidades federativas del País, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de esta actividad pecuaria, y haciendo viable en poco tiempo el estatus libre de FPC.

Con el logro de la constatación como granjas libres al 100% de la avicultura tecnificada, el establecimiento de la vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales y de traspatio, y con el rigor del proyecto de control de movilización en las áreas de riesgo, se estará en posibilidades de ingresar, en coordinación con otras entidades, a la Fase Libre de la enfermedad de Newcastle Velogénico en el 2006.

El incorporar al 100% de granjas comerciales constatadas como granjas libres, el establecimiento de la vigilancia epidemiológica activa en la avicultura, y el rigor del programa de control de movilización en las áreas de riesgo, favorecerá las posibilidades de ingresar, en coordinación con otras entidades, a la Fase Libre de Influenza Aviar en 2005-2006.

6.2 Conclusiones sobre los factores restrictivos detectados

6.2.1 Acerca de la importancia económica y productiva de los sistemas producto

En el sistema bovinos leche, el tipo de comercialización de los productos lácteos, el tipo de dispersión de la ganadería en el estado y la no existencia de estímulos económicos al precio de los productos por la mejora de los estatus sanitario **S**, limitan la participación y el interés de los productores a participar en las acciones de las campañas que se proponen.

La dispersión y la poca participación de los pequeños productores de bajos recursos, propicia el lento avance de las campañas contra brucelosis y tuberculosis.

Los pequeños propietarios de aves de combate que no participan en las campañas zoonosanitarias, son en gran parte, el detenimiento del avance en el estatus sanitario en las campañas relacionadas con las aves.

Los sistemas producto menos organizados, son en su mayoría los que presentan menos avances en las campañas zoonosanitarias.

Al no existir fondos para retribuir la pérdida económica que le causa al productor, la eliminación de los bovinos reactores positivos de brucelosis y tuberculosis, los productores hacen permanecer por tiempo indefinido los reactores positivos en su hato, lo que limita el avance de las campañas.

Las condiciones de producción de bovinos en las comunidades rurales de **LA** región de la sierra y la colindancia con estados con prevalencias de Rabia Paralítica Bovina son un riesgo para el estatus de la entidad.

6.2.2 Acerca del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

La no proporcionalidad de los montos asignados de forma tripartita, se considera como un factor restrictivo por la disminución del presupuesto real para la operación de las campañas, debido a que el gobierno Estatal no aporta el 33.33 % del presupuesto correspondiente.

La aportación en especie de los productores es considerada una limitante para el flujo de efectivo que se requiere para la operación de las campañas.

No existen aportes adicionales fijos a las campañas a nivel municipal, esta escasa participación limita el avance y la operación de las campañas zoonosanitarias.

Las metas planteadas en los planes de trabajo son imprecisas y fácilmente se rebasan con más del 100% en el ejercicio de los recursos y las actividades de campaña.

6.2.3 Acerca de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes

No existen líneas de mando entre la subdelegación agropecuaria de SAGARPA, el CEFPEQ y la coordinación de SENASICA, lo que provoca que las acciones de la coordinación y la recopilación de la información epidemiológica del comité no sean las adecuadas. La coordinación SENASICA no obtiene la información de forma ágil de la SAGARPA y CEFPEQ lo que retrasa y afecta la veracidad de la información, la coordinación acciones solo depende de las relaciones interdependientes que existen.

Las relaciones interpersonales entre los actores, operarios y personal de las diferentes instancias no permiten que los flujos de información sean los adecuados.

La no organización de los servicios veterinarios privados, no favorece el trabajo coordinado por zonas y municipio así como la organización de los barridos en las diferentes zonas del estado para las campañas de brucelosis y tuberculosis.

El número de Médicos Veterinarios que prestan sus servicios profesionales y están aprobados por SAGARPA en el área de rumiantes no cubren en número las necesidades para todo el estado incluyendo las zonas de menos acceso en el caso de las campañas de brucelosis y tuberculosis.

6.2.4 Acerca de los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas

La zonificación del Estado, por medio de barridos epidemiológicos, permitirá adoptar acciones sustantivas para la mejora del estatus sanitario de la entidad.

La falta de definición de la zonificación A y B, no permite establecer los mecanismos de movilización de ganado precisos y adecuados que protejan a ambas zonas.

Debido a la situación geográfica de la entidad, a la diversificación de las actividades pecuarias, al alto porcentaje de pequeños productores y a la baja generación de recursos

en estos sistemas, se ve restringido el avance en los estatus sanitarios de las campañas contra brucelosis y tuberculosis.

Las prevalencias observadas de brucelosis y tuberculosis existentes en el ganado productor de leche altamente tecnificado, tomando en cuenta que el 95% de los hatos presentan reactores positivos, y la movilización del ganado en la zona lechera del Estado, no permiten el avance sustancial de ambas campañas.

La presencia de rabia paralítica bovina en los estados colindantes, y las condiciones ambientales, contribuyó, a pesar de las acciones tomadas en el 2004, a la presentación de 5 brotes de la enfermedad en el Estado, el primero durante el mes de noviembre de 2004 y los otros el primer semestre del 2005, y como consecuencia a la pérdida del estatus libre natural para la RPB.

El logro de la vacunación del 100 % de la población de aves de traspatio con cepas lentogénicas, y el control de los brotes en las explotaciones de traspatio, serán decisivos para el avance en la campaña contra la enfermedad de Newcastle velogénico en conjunto con la región centro occidente.

Con respecto a la campaña contra la Influenza Aviar, el aislamiento viral que se dio en el mes de mayo de 2002, y el brote observado en mayo de 2005, aunado a las fallas de la vigilancia epidemiológica en las aves de traspatio y de combate, retrasarán el paso a fase libre hasta finales del 2005 y mediados del 2006.

6.3 Recomendaciones

A continuación se enlistan las recomendaciones con el propósito de mejorar, agilizar y readecuar el subprograma de Salud Animal, con énfasis en las campañas zoonosanitarias evaluadas, el funcionamiento de las instancias participantes en la planeación, dirección y ejecución, así como los logros y retrocesos observados en la presente evaluación.

6.3.1 Acerca de la importancia económica y productiva de los sistemas producto

Dar impulso económico y de asesoría técnica a los sistemas producto donde participan productores que tienen menor desarrollo económico y organización, sobre todo los existentes en las áreas rurales del Estado.

Impulsar a los sistemas producto que se encuentran mejor organizados (aves y porcinos) a la búsqueda de las fases libres de las enfermedades que aquejan a estas especies, que permitan la movilización y comercialización de los productos hacia zonas de mayor demanda, como estrategia para el desarrollo económico del sector.

Especificar estrategias de organización de las empresas, para la comercialización de los productos lácteos, para así incentivar a los productores a participar en las campañas de brucelosis, tuberculosis y movilización.

Impulsar la transformación y/o construcción de rastros TIF, que permitan controlar e incentivar a los productores a participar en las campañas de brucelosis y tuberculosis.

Realizar campañas publicitarias que difundan la importancia que tienen las campañas zoonosanitarias en la calidad de los productos y en el desarrollo económico de los sistemas.

Difundir con mayor énfasis entre la población la importancia que tiene consumir los productos de calidad libres de enfermedades, que se producen en el Estado de Querétaro, y la importancia de no introducir productos que pongan en riesgo los avances en las campañas zoonosanitarias.

Intensificar la difusión en los distintos medios masivos de comunicación, dirigiéndola fundamentalmente a la población rural y urbana que posee ganado de traspatio, haciendo énfasis en la importancia de participar en las campañas zoonosanitarias y los riesgos epidemiológicos y de zoonosis latentes,.

6.3.2 Acerca del financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

Agilizar la asignación y liberación de recursos tanto federales como estatales, para la planeación, inicio y operación de las campañas en tiempo y forma.

Permitir, desde las instancias involucradas en la operación de las campañas, definir los techos financieros para cada una de ellas, de acuerdo con las necesidades y metas requeridas para el correcto avance de las mismas.

Continuar con los procesos de reprogramación de los recursos, que tengan la finalidad de mejorar la operación de las campañas, de reforzar los cercos sanitarios y de hacer frente a las contingencias epidemiológicas que se presentan.

Es importante para la operación de las campañas zoonosanitarias, continuar con la distribución del presupuesto de forma congruente con las necesidades de operación de las campañas, y el avance de los estatus sanitarios en la entidad.

Se recomienda que las metas físicas planteadas para cada campaña se acerquen más a una programación más precisa, ya que hay metas que con un mismo presupuesto se rebasan en más del 100%.

Establecer convenios con los municipios, en la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.

6.3.3 Acerca de la estructura, organización y coordinación de las instancias participantes

Se recomienda fortalecer las relaciones de interdependencia entre la coordinación del SENASICA, la Subdelegación Agropecuaria de SAGARPA y el CEFPPEQ, que permitan establecer los flujos de información adecuados para mejorar las actividades de inspección normativa, y la conformación de los datos epidemiológicos.

Realizar un estudio por competencias laborales, en las cuales se integren las actividades de cada instancia involucrada en las campañas, y el papel que juegan los actores de cada dependencia, con la finalidad de implementar un programa de desarrollo organizacional que permita mejorar las relaciones interpersonales y los flujos de información que redundan en los avances de campaña.

Continuar y fortalecer los subcomités por especies, de recién **TE** formación, con la finalidad de mejorar el funcionamiento del CEFPEEQ.

Es necesario Integrar y fortalecer el subcomité de rumiantes, lo cual permitirá a su vez, la organización de los productores de toda la entidad, para trabajar sobre los rezagos en las campañas contra la brucelosis y tuberculosis.

Establecer convenios bien definidos con el Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Zootecnistas, y las organizaciones de PPS que cuentan con aprobaciones de SAGARPA en las diferentes áreas, con la finalidad de organizar el trabajo de de las campañas de brucelosis y tuberculosis y finalmente realizar un barrido estatal que refleje una situación epidemiológica de ambas enfermedades para definir la regionalización del Estado.

Continuar con el fortalecimiento de la interdependencia observada entre la SEDEA y la SAGARPA, y el CFPPEQ con la SAGARPA, como punto de fortaleza de la operación de las campañas.

Continuar con el crecimiento de los laboratorios de diagnóstico, fortalecer las áreas de inmunodiagnóstico en el laboratorio de calamanda y seguir prestando el servicio de diagnóstico en áreas de aprobación de que marca la DGSA del SENASICA.

Continuar con las acciones de organización e interacción con los productores organizados en las cadenas producto aves y porcinos, con la finalidad de lograr los estatus sanitarios de libre en FPC, Ajeszky, Influenza Aviar y Newcastle velogénico.

En relación con el personal de apoyo que existe en la Subdelegación Agropecuaria de SAGARPA, se recomienda la contratación y fortalecimiento de la plantilla, de personal que labora en esa dependencia, debido a que es insuficiente para la realización de actividades, trabajo de campañas, y logros por venir en el Estado.

6.3.4 Acerca de los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas

Se recomienda establecer en los planes de trabajo propuestos por el CEFPEEQ, compromisos, objetivos y metas expresados en la medición de parámetros epidemiológicos cuantitativos, que expresen parámetros tales como la prevalencia, incidencia, mortalidad morbilidad y análisis de riesgos epidemiológicos, entre otros.

Se recomienda concluir el barrido estatal iniciado en el 2005 para poder tener un análisis de la situación del estado en que se desarrollan las campañas de brucelosis y tuberculosis, así como delinear y actualizar las zonas A y B de acuerdo a sus prevalencias.

Después de definir la situación epidemiológica de la entidad y haber actualizado la zonificación A y B para las campañas de brucelosis y tuberculosis, se recomienda implementar los sistemas de control de movilización de ganado entre ambas zonas con la finalidad de evitar la difusión de ambas enfermedades.

Se recomienda manejar datos congruentes entre los animales muestreados, los animales probados en laboratorio y los animales registrados en SENASICA, así como los insumos (Tuberculina) utilizados, esto establecerá mejores datos en el seguimiento de las campañas.

Con respecto a las campañas de Newcastle velogénico, se recomienda intensificar los trabajos de vacunación y detección de brotes o en su caso aislamientos virales que al igual que en Influenza aviar se realice en animales de traspatio y explotaciones de aves de combate, con la finalidad de disminuir al máximo el riesgo viral y lograr conjuntamente con otras entidades de la región centro occidente, el paso al estatus libre de estas campañas.

En relación a la situación epidemiológica que se presenta actualmente para la rabia paralítica bovina, es importante reforzar los cercos de protección epidemiológica, e incrementar las actividades de control de quirópteros hematófagos en los municipios que presentan riesgo epidemiológico así como continuar con las importantes acciones de vacunación que se han realizado hasta ahora para el eficiente control de los brotes, buscando con esto, avanzar en el control de la enfermedad después de haber perdido el estatus de libre natural en el 2005.

Continuar con las actividades de restricción y control de movilización de ganado, que, por las condiciones geográficas y de vías de comunicación, son esenciales para evitar la diseminación de las enfermedades en la entidad.

Bibliografía

Gobierno Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, México 2001.

Gobierno del Estado de Querétaro, Plan Estatal de Desarrollo 2004 - 2009, México 2004.

INEGI, Anuario estadístico del Estado de Querétaro, edición 2004. México, 2004.

INEGI, Anuario estadístico por entidad federativa, edición 2004. México, 2004.

SAGARPA, Plan Sectorial 2004 -2009, México 2004.

SAGARPA, Reglas de Operación 2003, México 2003.

SAGARPA, Ley federal de Salud Animal, México 1994.

SAGARPA, Delegación estatal, Evaluaciones internas de APC 2004, México 2004.

SAGARPA, Delegación estatal, Plan Sectorial del Estado de Querétaro 2004-2009, México 2004.

SAGARPA – FAO, Guía metodológica para la evaluación estatal del Programa de Salud Animal de la APC 2004. México. 2005.

SAGARPA – Gobierno estatal, Anexo técnico 2004, México 2004

SAGARPA – Gobierno del Estado de Querétaro, Informe de Evaluación Estatal de Salud Animal. Año 2001

SAGARPA, Documentos proporcionados en formatos electrónicos, Apéndices técnicos para identificación, organizacional, plan de emergencia, para supervisión. SAGARPA Querétaro 2004.

Anexo 1
Planes de trabajo CEFPEQ 2004

1. PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

2. ANTECEDENTES

2.1. Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

Conforme a lo establecido por la NOM de la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis bovina, Querétaro se encuentra en Fase de Control, y conforme a la clasificación que el USDA ha establecido, posee la categoría de No Acreditado en todo su territorio.

En el 2002 se inició la regionalización del estado, estableciendo como Región B a los municipios que cuentan principalmente con ganadería lechera e indicadores de alta prevalencia (14%), y Región A, se consideran a los municipios que exclusivamente explotan ganado para carne bajo condiciones extensivas, y actualmente la región es sin evidencia a pruebas diagnósticas de Tuberculosis, que invariablemente los resultados han sido negativos a la totalidad de pruebas que se han practicado.

2.2. Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

Se iniciará un programa de control preparatorio en la ganadería lechera que consistirá en obtener la aceptación de los productores para inscribir hatos a la campaña, a través de estrategias de manejo de hato infectado que permita, de acuerdo a las características de las instalaciones, reducir la prevalencia en el ganado y mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la Región B.

En la ganadería de carne se iniciará un programa de pruebas en los 9 municipios que componen la Región A para buscar el reconocimiento de baja prevalencia o libre sin evidencia y se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, de control de la movilización y la vigilancia epidemiológica activa, promoviendo la inspección de MVZ's autorizados por la SAGARPA en todos los rastros y mataderos municipales.

3. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

3.1. El área geográfica y el censo de población animal que requieren atención sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos carne	133,998	9,907	Estatal
Bovinos leche	56,477	1,161	
Bovinos mixto	1,073	63	
TOTAL	191,548	11,461	

3.2. El área geográfica y el censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos carne	10,965	811	Estatal
Bovinos leche	5,695	117	
Bovinos mixto	340	20	
TOTAL	17,000	948	

4. ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

4.1. Objetivos

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Continuar el programa de control en hatos lecheros para reducir la prevalencia, inscripción de hatos a programas de manejo de hato infectado, manteniendo restricción de movilización en los hatos de la Región B	Aplicación de 17,000 pruebas de tuberculina	Diagnóstico
Dar continuidad al diagnóstico de situación, reducir riesgos de diseminación de la enfermedad, iniciar acciones para el reconocimiento oficial de la región de baja prevalencia, aplicación de pruebas diagnósticas para obtener el panorama de situación de la enfermedad, aplicación de cuarentenas, control de la movilización y vigilancia epidemiológica Región A		
Dar seguimiento a animales reactores enviados al rastro	Toma de muestras en 5 rastros y seguimiento a 90 animales reactores	Vigilancia
Cursos para aprobación de MVZ's y actualización de MVZ's contratados para la campaña en cursos y congresos, promover la inscripción de hatos entre productores para que participen en los programas de campaña	1 curso y 300 trípticos	Capacitación y difusión

4.2. Acciones

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico	Cabeza	Región B: 9,500 pruebas para diagnóstico de campo Región A: 7,500 pruebas a ganado de 3 municipios
Vigilancia	Muestra	90 muestras en 5 rastros municipales con lesiones sospechosas de <i>M. bovis</i> Reforzar el control de movilización para mantener vigilancia las 24 horas en los PVI entre las dos regiones y los PVIF de acceso al estado
Capacitación y difusión	Evento Pieza	1 curso 3,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico	7 MVZ, 4 técnicos de apoyo, 1 secretaria y 1 administrativo Papelería, material y equipo de trabajo, servicios de paquetería y tarifas de laboratorio
	Lote	Pago de servicios y mantenimiento, 4 transportes
	Servicio	Gastos de traslados personal operativo y de coordinación 6 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento
	Adquisiciones: Máquina	2 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

4.3. Metas

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Diagnóstico	Cabeza	191,548	17,000	8.88	390
Vigilancia	Muestra	90	90	100	

4.4. Costos

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Diagnóstico	168,117	18,283	0	186,400
Vigilancia	27,641	3,006	0	30,647
Capacitación y difusión	36,641	3,985	0	40,626
Gastos de ejecución	1,470,072	159,874	103,601	1,733,547
TOTAL	1,702,471	185,148	103,601	1,991,220

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERALPorcentaje de Aportación: **85.50%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Diagnóstico	Cabeza	15,333	168,117
Vigilancia	Muestra	81	27,641
Capacitación y difusión			36,641
Gastos de ejecución			1,470,072
		TOTAL	1,702,471

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATALPorcentaje de Aportación: **9.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Diagnóstico	Cabeza	1,667	18,283
Vigilancia	Muestra	9	3,006
Capacitación y difusión			3,985
Gastos de ejecución			159,874
		TOTAL	185,148

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORESPorcentaje de aportación: **5.20**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Gastos de ejecución			103,601
		TOTAL	103,601

5. RESULTADOS ESPERADOS**Ganado productor de leche:**

Establecer un programa de control de hato infectado que permita reducir la prevalencia.
Evitar la movilización de animales de la Región B con fines distintos al sacrificio a otras regiones o Estados.
Promover entre productores lecheros su participación en la campaña mediante una opción viable de reducción de la prevalencia de Tuberculosis en su hato.

Ganado productor de carne:

Diagnóstico de situación.
Evitar la diseminación de la enfermedad.
Reconocimiento de región de baja prevalencia.
Capacitación y difusión.
Dar continuidad a los trabajos en las dos regiones, aplicando acciones específicas de prevención y control, acordes a su prevalencia.

Región A: Se dará continuidad al diagnóstico de situación y se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas a cargo de la SAGARPA, el control de la movilización y la vigilancia epidemiológica serán aplicadas con rigor y se buscará el reconocimiento de región de baja prevalencia o libre. Las pruebas de campaña en los

municipios Arroyo Seco, Jalpan y Landa de Matamoros tendrán una cobertura del 20% del pie de cría, para fortalecer el diagnóstico de situación.

Región B: Programa de control de hato infectado en la ganadería lechera que consistirá en obtener la aceptación de los productores para inscribir hatos a la campaña, para reducir la prevalencia en sus animales, mediante programas de manejo de hato y bioseguridad. Mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la región con fines distintos al sacrificio. Inicio del programa de control de hatos infectados para reducir la prevalencia a mediano plazo, con la aplicación de medidas de manejo y de bioseguridad en el 20% de los hatos lecheros tecnificados. Restricción de la movilización de animales para evitar la diseminación de la enfermedad a otras regiones o estados.

1. PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA BRUCELOSIS DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

2. ANTECEDENTES

2.1. Situación zoonositaria actual de la enfermedad

Querétaro se encuentra en Fase de Control. En el 2002 se inició la regionalización del estado, separando los municipios que cuentan con ganadería lechera, de los que exclusivamente explotan ganado para carne.

2.2. Perspectivas de avance zoonositario a corto y mediano plazo

Se fortalecerá el programa de control de la Brucelosis en la ganadería lechera que consistirá en aumentar el número de hatos inscritos a la campaña, las acciones permitirán reducir la prevalencia en hatos y animales mediante la aplicación de rigurosos programas de vacunación y monitoreo serológico, lo que permitirá obtener constancias de hatos negativos y libres, además de promover la vacunación con dosis reducida y esquemas de manejo de hato infectado. Se mantendrán restricciones de movilización en todos los hatos de esta región.

En la ganadería de carne se dará continuidad al diagnóstico de situación con apoyo de diagnóstico serológico, se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, y riguroso control de la movilización, se buscará el reconocimiento de región de baja prevalencia.

3. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

3.1. El área geográfica y el censo de población animal que *requieren atención* sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos	101,764	11,131	Estatal
Caprinos	31,313	5,306	
Ovinos	26,527	3,527	
TOTAL	159,605	19,963	

3.2. El área geográfica y el censo de la población animal que *será* atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS O GRANJAS	COBERTURA
Bovinos	35,000	1,070	Estatal
Caprinos	11,000	276	
Ovinos	9,000	197	
TOTAL	55,000	1,543	

4. ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

4.1. Objetivos

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Inmunización del 38% del pie de cría del ganado productor de carne y del 90% del ganado lechero. Mantener actualizados técnicamente a los MVZ's con la asistencia y participación en cursos y congresos. Promover la incorporación de productores para que participen en la campaña	Aplicación de 15,100 vacunas RB-51 y REV-1	Vacunación
	Toma de 39,900 muestras sanguíneas en campo	Diagnóstico
	Asistencia a cursos y congresos y distribución de 3,000 trípticos	Capacitación y difusión

4.2. Acciones

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
BOVINOS		
Vacunación	Dosis	11,000 dosis de vacuna RB-51 de <i>Brucella abortus</i>
Diagnóstico	Prueba	24,000 pruebas de laboratorio
CAPRINOS		
Vacunación	Dosis	4,000 dosis de vacuna Rev-1 de <i>Brucella melitensis</i> .
Diagnóstico	Prueba	7,000 pruebas de laboratorio
OVINOS		
Vacunación	Dosis	100 dosis de vacuna Rev-1 de <i>Brucella melitensis</i>
Diagnóstico	Prueba	8,900 pruebas de laboratorio
Capacitación y difusión	Evento Pieza	Asistencia a conferencias, cursos y seminarios 3,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico	2 MVZ, personal técnico, 1 secretaria y 1 administrativo
	Lote Servicio	Papelería Pago de servicios y mantenimiento
	Adquisiciones: Máquina	3 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

4.3. Metas

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Vacunación	Dosis	* 44,964	15,100	33.58	1,247
Diagnóstico	Prueba	* 114,641	39,900	34.80	

* La suma de estos conceptos representa el censo de población que requiere atención

4.4. Costos

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Vacunación	142,897	46,098	0	188,995
Diagnóstico	105,786	34,125	0	139,911
Capacitación y difusión	16,663	5,375	0	22,038
Gastos de ejecución	272,677	87,964	107,300	467,941
TOTAL	538,023	173,562	107,300	818,885

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERALPorcentaje de Aportación: **65.70%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Vacunación	Dosis	11,417	142,897
Diagnóstico	Prueba	30,168	105,786
Capacitación y difusión			16,663
Gastos de ejecución			272,677
		TOTAL	538,023

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATALPorcentaje de Aportación: **21.20%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Vacunación	Dosis	3,683	46,098
Diagnóstico	Prueba	9,732	34,125
Capacitación y difusión			5,375
Gastos de ejecución			87,964
		TOTAL	173,562

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORESPorcentaje de Aportación: **13.10%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Capacitación y difusión			107,300
		TOTAL	107,300

5. RESULTADOS ESPERADOS

Contar con un diagnóstico de situación para las regiones A y B, evitar la diseminación de la enfermedad mediante la restricción de la movilización entre ambas regiones y hacia otras entidades federativas, aplicación de cuarentenas precautorias en hatos reactores y definitivas en hatos infectados por parte de la SAGARPA y reducir prevalencia en la Región B e iniciar acciones en la Región A para obtener declaratoria de región libre.

Reducir los riesgos de presentación de casos mediante coberturas de vacunación superiores al 80% en hatos de cría de ganado de carne y caprinos. En hatos lecheros se oficializará la vacunación que realizan los productores de manera particular, mediante su inscripción a la campaña, ampliando coberturas superiores del 90%.

Fortalecer acciones para la constatación de hatos, ampliar el número de hatos en campaña bajo esquemas de vacunación y certificación de hato libre, implementación de acciones de vacunación intensiva de hembras en regiones de riesgo y de bajo nivel socioeconómico, continuar con un riguroso control de movilización entre las dos regiones y cuarentenas en hatos positivos y reforzar acciones de difusión (información impresa y pláticas), para sensibilizar al ganadero sobre la importancia que tiene la Brucelosis con relación a la productividad ganadera y a la salud pública.

1. PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA RABIA PARALÍTICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

2. ANTECEDENTES

2.1. Situación zoonositaria actual de la enfermedad

El estado de Querétaro se encuentra en Fase Libre. El riesgo de introducción de la enfermedad es para todo el estado, pero particularmente en la región Norte, que por su vecindad con los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, entidades que están bajo esquema de control con vacunación, aunado a las características topográficas y agroclimáticas y a que la entidad posee una importante extensión territorial con presencia del murciélago hematófago.

2.2. Perspectivas de avance zoonositario a corto y mediano plazo

Las acciones de la campaña para el control de la RPB se limitan al Norte del estado, región Sierra Gorda, que comprende los municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, y Peñamiller, en las que por sus características agroclimáticas, persiste la presencia de murciélagos hematófagos. En el 2004, el programa consistirá en realizar operativos de captura para disminuir riesgos y evaluar la ausencia o presencia de virus rábico en murciélagos que se obtendrán en las capturas y serán enviados a diagnóstico, acciones que se complementan con la distribución de Vampirplus para su aplicación tópica en animales mordidos. Conjuntamente, se realizará una amplia difusión y promoción de la campaña entre productores, con el propósito de mantener la Fase Libre de RPB en la entidad.

3. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

3.1. El área geográfica y el censo de población animal que *requieren atención* sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos carne	133,998	9,907	Estatal
Bovinos leche	56,477	1,161	
Bovinos mixto	1,073	63	
Engorda corral	70,000	330	
TOTAL	261,548	11,461	

3.2. El área geográfica y el censo de la población animal que *será* atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos	143,341	3,466	7 municipios de la región Centro-Norte del estado
TOTAL	143,341	3,466	

Anexo 2
ACSA 2 CAFPEQ 2004

Evaluación Subprograma de Salud Animal 2004

ACSA 2 CEFPEQ 2004

Campaña o Componente de Apoyo	Presupuesto convenido (pesos)				Presupuesto Reprogramado (pesos)			
	Federal	Estatal	Prod. *	Total	Federal	Estatal	Prod*	Total
Tuberculosis	1,702,47 1	185,148	103,601	1,991,220	781,685	195,043	306,677	1,283,405
Brucelosis	538,023	173,562	107,300	818,885	1,211,11 8	288,522	6,627	1,506,267
Rabia Paralítica Bovina	166,358	53,663	9,000	229,021	310,640	60,643	9,000	371,283
Garrapata <i>boophilus</i>	573,878	185,120	107,200	866,198	381,195	99,907	107,200	481,102
Fiebre Porcina Clásica	618,620	169,552	90,700	878,872	534,059	142,393	90,700	676,452
Enf. De Newcastle	233,544	75,336	13,500	322,380	272,710	67,149	13,500	339,859
Influenza Aviar	175,617	56,650	9,700	241,967	238,621	58,573	9,700	297,194
Varroasis	40,782	13,155	9,000	62,937	23,211	6,189	9,000	29,400
Movilización	1,701,22 5	518,775	3,168,18 0	5,388,180	2,382,80 8	1,174,23 5	5,135,45 1	8,692,494
Laboratorio de Patología	1,236,98 2	429,039	1,028,68 2	2,694,703	1,101,12 4	247,346	1,131,57 8	2,480,048
Contingencias	100,000	30,000	0	130,000	867,300	-	0	867,600
Gastos de Operación	300,000	80,000	0	380,000	300,000	80,000	0	380,000
Gastos de Evaluación	112,500	30,000	0	142,500	112,500	30,000	0	142,500
Total	7,500,00 0	2,000,000	4,646,86 3	14,146,86 3	8,517,27 1	2,450,00 0	6,580,33 3	17,547,60 3

Anexo 3
Prevalencias Brucelosis 2004

Prevalencias brucelosis 2004
Apartado 1

FUNCION ZOOTECNICA	C A M P A Ñ A			
	1ª PRUEBA		2 ó + PRUEBAS	
	HATOS	CABEZAS	HATOS	CABEZAS
CARNE	13	120		
LECHE	1	2	11	128
MIXTO				
REALIZADO EN EL MES	14	122	11	128
ACUMULADO ANTERIOR	365	7207	112	3083
ACUMULADO A LA FECHA	379	7329	123	3211

Apartado II

FUNCION ZOOTECNICA	PRUEBAS MOVILIZACION	
	LOTES	CABEZAS
CARNE	3	26
LECHE	4	65
MIXTO	1	10
REALIZADO EN EL MES	8	101
ACUMULADO ANTERIOR	183	5386
ACUMULADO A LA FECHA	191	5487

Apartado III

	HATOS NEGATIVOS A TUBERCULOSIS	
	HATOS	CABEZAS
REALIZADO EN EL MES		
ACUMULADO ANTERIOR	0	
ACUMULADO A LA FECHA	0	0

Anexo 4
Informe Brucelosis 2004

**Prevalencias de brucelosis SENASICA QUERETARO
2000-2004**

	Número de cabezas Probadas	Número de cabezas. Positivas	Prevalencia %
Año 2000			
Bovinos	19600	405	2.07
Ovinos	6587	3	0.05
Caprinos	2667	2	0.07
Prevalencia Total	28854	410	1.42
Año 2001			
Bovinos	21099	639	3.03
Ovinos	7342	17	0.23
Caprinos	1761	41	2.33
Prevalencia Total	30202	697	2.31
Año 2002			
Bovinos	25680	1051	4.09
Ovinos	9645	1	0.01
Caprinos	956	0	0.00
Prevalencia Total	36281	1052	2.90
Año 2003			
Bovinos	31871	1213	3.81
Ovinos	13475	7	0.05
Caprinos	4500	48	1.07
Prevalencia Total	49846	1268	2.54
Año 2004			
Bovinos	25049	813	3.25
Ovinos	25201	10	0.04
Caprinos	5732	60	1.05
Prevalencia Total	55982	883	1.58